



Ilustre Municipalidad de Los Álamos



PADEM 2022

Departamento de Administración de Educación Municipal





AUTORIDADES COMUNALES

De acuerdo a la Ley N° 18.695 de fecha 09/mayo/2006, la comuna de Los Álamos está dirigida por un Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo Municipal, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la comuna. En éste caso corresponde a seis Concejales.

<u>Autoridades Comunes:</u>	
ALCALDE:	<ul style="list-style-type: none">• Sr. PABLO VEGAS VERDUGO
CONCEJALES:	<ul style="list-style-type: none">• Sr. GUSTAVO SALGADO ORMEÑO• Sr. PEDRO PAVEZ ARAVENA• Sr. JOSE ESTEBAN PEÑA PEÑA• Sra. PAMELA SIERRA AGUAYO• Sr. VICTOR BUSTOS URRUTIA• Sr. FEIZAL AZAT GAZALE

Noviembre/2021.-

SALUDO DEL SR. ALCALDE:

El nuevo escenario Covid – 19 exigió grandes esfuerzos de adaptación y flexibilidad. Gracias al compromiso mancomunado de todos, se aseguró la continuidad de la educación municipal de Los Álamos, y se veló por el cumplimiento de los planes de formación académica que benefician a todos los estudiantes de nuestra comuna. Nunca nos imaginamos que nuestra gestión estaría marcada por tantas exigencias y desafíos de una pandemia como el Covid – 19. El nuevo escenario nos demandó nuestro mayor compromiso y enfoque en la tarea de todos quienes hacemos educación pública y municipal.

Todo esto ha permitido adecuar los procesos y sistema en que se imparte la educación de manera híbrida, implementando el desarrollo de asignaturas en formato remoto, invirtiendo siderales montos en tecnología, capacitación y habilitación a docentes para impartir clases a distancias y retomando de manera segura el retorno a clases de forma presencial con todos los cuidados y resguardos sanitarios.

Es mucho lo logrado durante este periodo y se siguen sumando nuevos desafíos que estamos seguros de que con la ayuda de Dios lograremos hacer una mejor educación para las familias alameñas.

Agradezco a todos los tremendos esfuerzos desplegados para continuar con nuestra importante labor educativa y de formación en nuestra querida comuna de Los Álamos. Agradezco a todas las comunidades educativas por el compromiso, la flexibilidad, comprensión y capacidad de reacción, y en especial, a todos quienes de una u otra forma han colaborado para que nuestra visión sea una acción real de construcción de educación municipal de calidad. Confío en que juntos continuaremos perfeccionando nuestra labor, guiados por nuestra Identidad y Misión, y bajo nuestro fuerte compromiso de seguir mejorando para que los alumnos obtengan aprendizajes de calidad.

PABLO VEGAS VERDUGO

ALCALDE

SALUDO JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Estimadas Autoridades, integrantes de nuestras Comunidades Educativas y Comunidad en general:

Quiero comenzar Saludando fraternalmente a cada uno de ustedes, agradecer su compromiso con la Educación pública municipal, por su constante preocupación y trabajo colaborativo con este departamento y su red educacional.

Estos dos últimos años, han sido difíciles de llevar y más complejos de entender, nos estamos enfrentando a una pandemia mundial, que vino a alterar toda planificación y en especial de la educación pública. Pero esto no fue capaz de limitarnos y debimos reinventarnos utilizando todas estrategias y medios tecnológicos posibles. Como sistema educativo estamos tremendamente orgullosos de cada uno de las personas que fortalecen la educación de nuestra comuna, el trabajo realizado este tiempo ha sido ejemplar y de profunda admiración desde otros rincones de nuestra región, hemos sido capaces con compromiso, esfuerzo y seguridad de lograr volver a nuestras aulas, siempre tomando todas las medidas preventivas necesarias, porque la lucha contra el covid-19 aún sigue y siempre debemos estar atentos por la seguridad de nuestro personal, nuestros niños y sus familias.

Cada día trabajamos con la misión mejorar todos los procesos que involucran nuestra educación pública, de gestión pedagógica, administrativa, financiera, de infraestructura y otras, que buscan permanentemente avanzar y adecuarse a las expectativas que nuestras comunidades educativas, Estado y Ministerio de Educación, porque tenemos la visión de brindar una educación de calidad, con bases en la inclusión y la equidad en cada uno de los procesos educativos, desde la educación Parvularia, hasta la Enseñanza Media, en zonas urbanas o rurales, todas nuestras capacidades están enfocados en este fin y así brindar la mejor educación para nuestros estudiantes.

Estimados y estimadas en cumplimiento a lo que establece la ley presento ante ustedes: ***“el Plan de Desarrollo Educativo Municipal”***, el cual refleja la realidad comunal y proyecta la búsqueda de la mejora continua y permanente.

OSCAR CABRERA ORTIZ

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



CONTENIDO

AUTORIDADES COMUNALES	2
SALUDO DEL SR. ALCALDE:.....	3
SALUDO JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	4
MARCO TEÓRICO.....	1
DIAGNOSTICO GENERAL DE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA COMUNA.....	2
CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA.....	2
DESCRIPCION DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL MUNICIPAL.....	3
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	5
Establecimientos de Educación Parvularia: (Administración Vía Transferencia de Fondos JUNJI).....	7
RESULTADOS SIMCE OCTAVOS 2019.....	9
RESULTADOS PTU EN EDUCACIÓN MEDIA:	10
EVALUACIÓN DIRECTIVA.....	11
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030	12
Conectividad para la educación 2030	16
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	17
BENEFICIOS DE BECAS DE LA JUNAEB PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	19
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	22
BECA INDÍGENA.....	24
BECA RESIDENCIA INDÍGENA.....	26
NOMBRE PROGRAMA: BECA RESIDENCIA INDÍGENA	27
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL.....	28
NOMBRE PROGRAMA:	28
RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	28
RESUMEN BECAS JUNAEB AÑO 2021.....	30
PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:.....	30
Tabla de contenido.....	32
Representación Gráfica	32
INFRAESTRUCTURA:	36
PROYECTOS FAEP 2019	36



ANÁLISIS FODA	41
VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL	45
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	47
PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE ACCIÓN PRIORIZADOS	47
JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VÍA TRASFERENCIA DE FONDOS JUNJI-VTF.....	49
PLANES DE ACCIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL:	51
ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS ESTRATEGIA UNIDAD TÉCNICA COMUNAL.....	71
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	73
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	81
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	87
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	92
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	98
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	101
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	107
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	114
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	120
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	124
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	130
PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	136
REQUERIMIENTOS Y AJUSTES DE LA DOTACIÓN DOCENTE:.....	138
HORAS DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO	143
HORAS DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR ESTABLECIMIENTO	144
ÁREA FINANCIERA	145

MARCO TEÓRICO

JUSTIFICACIÓN: Los miembros de los equipos Directivos, Técnico Pedagógicos, Docentes, Asistentes de la Educación, Equipos Técnicos y Funcionarios, tienen la responsabilidad y obligación de estar en constante proceso de perfeccionamiento, para adecuarse a las nuevas demandas de la Educación y las cambiantes necesidades de los estudiantes.

Desde el punto de vista legal, se debe mencionar, la obligatoriedad de cumplir con lo que la Ley establece: ***“presentar un Plan de Desarrollo Educativo Municipal coherente entre lo que se establece normativamente y los requerimientos de la realidad educacional comunal”***, ajustado a principios y técnicas administrativas.

Consecuente con lo anterior, resulta evidente que debe enmarcarse en las políticas de educación nacional, regional, provincial y local, cruzada con la ***Reforma Educativa*** actualmente en marcha, especialmente en lo que dice relación con los principios de ***Equidad, Calidad e Igualdad de oportunidades e inclusión***, que el Estado de Chile promueve como principios rectores.

Respecto al ámbito de la Educación municipal, necesariamente debe haber coherencia en su implementación con las políticas de desarrollo comunal, PLADECO, Plan de Desarrollo Comunal, en lo que se establece para el área educacional.



DIAGNOSTICO GENERAL DE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA COMUNA.

A continuación, se procederá a caracterizar la comuna y a sus Establecimientos Educativos, en sus aspectos técnicos-pedagógicos y administrativos - financieros.

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA.

Ubicación Geográfica, Superficie, Población y Densidad Poblacional.

La comuna de Los Álamos, administrativamente pertenece a la provincia de Arauco cuya capital es Lebu, en la Región del Bío-Bío.

Geográficamente está ubicada al sur-oeste de la región, tiene una superficie territorial de 599,10 Km², lo que representa un 10,97% de la superficie total de la provincia y un 1,61% de la superficie regional.

Desde el punto de vista geográfico la comuna se ubica en el “corazón” de la Provincia de Arauco.

Sus principales centros poblados:

- Por el Norte la Localidad de Cerro Alto con la mayor concentración de la población comunal.

Hacia el Sur están las localidades de:

- Tres Pinos.
- La Araucana.
- Temuco Chico.
- Antihuala.

En centro de la comuna en donde se concentran todos los servicios y la administración municipal es la localidad de Los Álamos que le da el nombre a la comuna.

Límites comunales:

La Comuna de Los Álamos se ubica en la Región del Bío-Bío, provincia de Arauco a 125 Km. Al Sur de la ciudad de Concepción, entre la cordillera de Nahuelbuta y el Océano Pacífico.

Se despliega en una planicie carbonífera de una altitud aproximada de 177



metros sobre el nivel del mar.

Los Álamos limita con:

- Al Norte: Comuna de Curanilahue.
- Al Sur: Comuna de Cañete.
- Al Este: Comuna de Curanilahue y comuna de Angol, Provincia de Malleco, IX Región de la Araucanía.
- Al Oeste: Océano Pacífico y Comuna de Lebu.
- Su superficie es de 599,10 Km², lo que representa un 10,97% de la superficie total de la provincia y un 1,61% de la superficie regional.
- Población:
 - 21 035 habitantes. (Censo 2017)
 - 18.726 en el sector urbano, (88,0%)
 - 2.309 en el sector rural (12,0%)
 - En el contexto provincial representa un 11,7% de la población y un 0,88% de la población regional.

DESCRIPCION DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL MUNICIPAL.

El Sistema Educativo Comunal

El Departamento de Administración de Educación Municipal (**DAEM**), Los Álamos, está conformado por **12** establecimientos educacionales con niveles de: Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional; más **9** centros de atención a menores urbanos y **1** jardín intercultural rural en la localidad de Pangué, establecimientos que atienden a infantes parvularios desde los 3 meses hasta los 4 años once meses de edad. Unidades Educativas administradas por el **DAEM Los Álamos** y que son subvencionadas económicamente vía transferencia de fondos por la

3



Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI y aportes municipales.

Modalidad de funcionamiento de establecimientos municipales.

Un 99% los establecimientos educacionales municipales de la comuna se encuentran funcionando en la modalidad de Jornada Escolar Completa en Educación.

No cuentan con JECD el establecimiento educacional:

Liceo “Caupolicán” de Los Álamos centro, sólo y por motivos de espacio físico, no cuenta con JECD. Actualmente se encuentra en proceso de ingreso a la JECD.

Identificación de los Establecimientos Educacionales Municipales,

(RBD, Nombre, Dirección, Nombre Director y Teléfono).

Se presenta cuadro resumen con antecedentes generales de los establecimientos dependientes del municipio, detallando: Rol Base de Datos, Nombre, Dirección, Nombre del Director o Profesor Encargado, y Nº telefónicos, en el caso de Salas Cuna y Jardines Infantiles no poseen RBD.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Nº	RBD	NOMBRE	DIRECCIÓN	DIRECTOR	FONO
1	5105-5	Liceo bicentenario politécnico Caupolicán	Luis Sáez Mora Nº 459, Los Álamos	Roberto Andrés Aravena Vega	41-2533255
2	5106-3	Escuela Félix Eyheramendy	Pedro Eyheramendy Nº 579, Los Álamos	Daniel Pinto Campos	41-2533975
3	5109-8	Liceo Multicultural Claudio Flores Soto	Diego Portales Nº 824, Cerro Alto	Róbinson Gastón Escalona Chávez	41-2534655
4	5110-1	Escuela Pilpilco	Diego Portales Nº 1791- Cerro Alto	Francisco J. Morales González	41-2564110
5	5112-8	Escuela Zaida Araneda Vigueras	Bajada del Molino Nº 56, Tres Pinos	Nelson Rubén Albornoz Lagos	41-2533706
6	5113-6	Liceo Tecnológico Orlando Delgado Zúñiga	Diego de Almagro Nº 410 Antihuala	Karen Díaz Cartes	961695262
7	5114-4	Escuela Tegualda	Camino a Ranquilco Km. 18, Ranquilco	Lucy Magaly Garrido Jara	994282364
8	5116-0	Escuela José Campos Menchaca	Camino a Las Dunas de Pangué Km. 18, Sara de Lebu	Jaime Torres Sanhueza	995408261
9	5117-9	Escuela Los Gualles	Ruta Nº 160. Km 10, Villa Los Ríos	María Ibáñez Jerez	976202335
10	5119-7	Escuela Las Dunas	Camino a La Dunas de Pangué Km 27	Augusto Neftalí Ojeda Díaz	973997852
11	5120-9	Escuela Independencia	Los Avellanos S/N, La Araucana	José Manuel Méndez Hormazábal	41-2534856
12	5121-7	Escuela José Corcino Ulloa Fierro	Arturo Prat Nº Temuco Chico	Luis Ernesto Flores Olave	41-2535020

SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	DIRECTORA	FONO
1	Mi Mundo Feliz	Arturo Prat S/n, Antihuala	Yasna Fabiola Ascencio Soto	41-2535064
2	Caminito de los Sueños	Las Camelias Nº 1060, Los Álamos	Yamile Lavinia Calbucoy Oliva	41-2533895
3	Mi Mundo Mágico	Los Cerezos Nº 359, Cerro Alto	Marla Andrea Sandoval Parra	41-2534533
4	Rayen Antú	Camino a las Dunas Km. 27, Pangué.	Angélica Andrea Andrade Gajardo	956871260
5	Ojitos de Luna	José A. Ríos S/N, Temuco Chico	Sandra Elizabeth Martínez Campos	41-2535033
6	Mi Refugio Feliz	Simón Carvallo S/N, Los Álamos	Eva del Carmen Lincufir Salgado	41-2532445
7	Creando Sonrisas	Los Rosales S/N, Cerro Alto	Daniela Quintana Salas	41-253416
8	Las Hormiguitas	Ruta Q 160, Antihuala	Solange Garrido	41-2535038
9	Capullitos de Ternura	Pasaje 21 de Mayo, Cruce Cerro Alto	Vivian Elizabeth Cuevas Medina	41-2534614
10	Pinitos de Colores	Bajada del Molino Nº 56, Tres Pinos	Yohana Riquelme Diaz	41-2169176

Estructura General del Sistema Municipal:

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Los Álamos (**DAEM** Los Álamos), es la Unidad responsable directa de administrar, gestionar, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades de todo el Sistema Educativo, cautelando muy especialmente, el cumplimiento de los Planes y Programas de Estudio, el adecuado uso de los recursos humanos y de los materiales del sector Educación Municipal, de acuerdo a las directrices del Sustenedor y en directa y permanente coordinación con los responsables de la gestión de los Establecimientos Educativos. (Directores(as))

La estructura de los Establecimientos Educativos Municipales en términos de la matrícula que atienden es la siguiente:

Establecimientos de Educación Parvularia: (Administración Vía Transferencia de Fondos JUNJI)

Sala Cuna "Mi Mundo Feliz".	20 Total, (Sala cuna Menor).
Jardín Infantil "Caminito de Los Sueños".	52 Total, (Sala Cuna y Jardín Infantil).
Sala Cuna "Mi Mundo Mágico".	20 Total, (Sala cuna).
Jardín Infantil y Intercultural "Rayén Antú".	36 Total, (Sala cuna, Jardín Infantil).
Jardín Infantil "Ojitos de Luna".	24 Total, (Jardín Infantil).
Jardín Infantil "Mi Refugio Feliz".	52 Total, (Sala cuna y Jardín Infantil).
Jardín Infantil "Creando Sonrisas".	32 Total, (Sala cuna, Jardín infantil).
Jardín Infantil "Las Hormiguitas".	32 Total, (Sala cuna y Jardín Infantil).
Jardín Infantil "Capullito de Ternura".	32 Total, (Sala cuna y Jardín Infantil).
Sala Cuna "Pinitos de Colores".	20 Total, (Sala mayor, Sala Menor).

CUADRO DE MATRÍCULA ÚLTIMOS CUATRO AÑOS.

NIVEL EDUCACIONAL	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
ED. MEDIA	737	768	749	735
ED. BÁSICA	1685	1638	1615	1602
ED. PARVULARIA	319	318	322	314
ED. ADULTO	100	129	91	58
TOTAL	2841	2853	2777	2709

La matrícula se presenta fluctuante desde el año 2018 a la fecha, son varios los factores que han ido incidiendo en esto, uno de éstos la migración de trabajadores forestales, la falta de oportunidades de trabajo hace que familias busquen en otras comunas una posibilidad laboral, entre otros factores.

Es importante destacar que entre el 2018 y el 2021 se han perdido 132 matrículas.

RESULTADOS SIMCE.

En el cuadro estadístico siguiente se detalla los resultados logrados por las alumnas y alumnos de los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna en las pruebas de medición, SIMCE, aplicadas por el Ministerio de Educación, MINEDUC, en el año 2019, a los alumnos de octavo año en: **Educación Matemática, Lenguaje y Lectura, Historia y Geografía y Sc, sociales.**

RESULTADOS SIMCE OCTAVOS 2019.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	LECTURA	MATEMÁTICAS	PROM. LECT. MAT.	HIST. y GEOG. Y SC. SOCIALES	PROM. TOTAL L.M.H
PILPILCO	230	243	237	224	232
LAS DUNAS	228	232	230	248	236
CLAUDIO FLORES S.	223	237	230	244	235
FÉLIX EYHERAMENDY	220	230	225	237	229
ORLANDO DELGADO	210	235	223	232	226
ZAIDA ARANEDA V.	209	232	221	221	221
JOSE CAMPOS	209	230	220	217	219
JOSÉ ULLOA	226	220	223	240	229
PROMEDIOS	219	232	226	234	228

Los resultados obtenidos en la medición SIMCE - 2019 en Lectura, 8° Año Básico, nos señalan que el promedio comunal presenta una leve baja de resultados, condición preocupante, puesto que aún no es posible alcanzar los estándares de rendimiento fijados en nuestra estrategia de mejora a nivel comunal y por ende respecto del promedio nacional.

Los resultados obtenidos por varias Unidades Educativas están en concordancia con lo propuesto como metas en el Plan de Mejoramiento Educativo, Ley SEP.

Análisis Asignatura Aprendizaje Matemática:

Los resultados de la medición del año 2019 de la comuna, al igual que el promedio nacional, sufrió un alza producto de variables de orden pedagógico, todo lo que impulsó

a desarrollar un análisis, planeándose para su mejora acciones remediales a ser aplicadas en un futuro mediano como perfeccionamiento docente, entre otras estrategias.

Al comparar los resultados entre establecimientos de la misma comuna; es clara y evidente la discrepancia que se aprecia entre aquellos que se ubican en la zona urbana de Los Álamos con los rurales, los que obtienen porcentajes más bajos que los primeros.

Los resultados obtenidos por varias Unidades Educativas están en concordancia con lo propuesto como metas en el Plan de Mejoramiento Educativo, Ley SEP.

Cabe hacer referencia que no existen resultados del SIMCE año 2020 dado que este proceso se suspendió por la situación sanitaria que está viviendo el país.

RESULTADOS PTU EN EDUCACIÓN MEDIA:

RESULTADOS PTU 2020.

	EGRESADOS QUE RINDIERON PTU	PROMEDIO LENGUAJE - MATEMÁTICAS
LICEO BICENTENARIO CAUPOLICÁN	87	448
LICEO MULTICULTURAL CLADIO FLORES SOTO	46	482,5



Análisis de la información anterior:

Los resultados mostrados en la tabla, evidencian que el mejor promedio entre las asignaturas de lenguaje y matemáticas estos establecimientos educacionales corresponde al Liceo multicultural Claudio Flores Soto, con un promedio de 34.5 puntos superior con respecto del Liceo Bicentenario Politécnico Caupolicán.

Debe agregarse que **no** existe información en este **DAEM**, de aquellos alumnos egresados que continúan estudios superiores, en Universidades Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, con la salvedad que el Liceo Bicentenario Caupolicán a contar del presente año cuenta con profesionales que podrán recabar esta información.

EVALUACIÓN DIRECTIVA.

Más allá de la necesidad de cumplir con las disposiciones legales que regulan su aplicación, la ***Evaluación de Desempeño Directivo***, es una oportunidad para el mejoramiento del desempeño directivo de todas las escuelas y liceos municipales del país.

Además de la Evaluación Directiva, los Directores que han accedido a su cargo por la nueva concursabilidad que estableciera ley N° 20.501, poseen convenios de desempeño con metas anuales concordadas con el sostenedor. En la actualidad los directores y directora de las escuelas ***Zaida Araneda Viguera, José Corcino Ulloa Fierro, Orlando Delgado Zúñiga, Claudio Sebastián Flores Soto, Félix Eyheramendy, Liceo Caupolicán y Pilpilco*** han suscrito estos convenios y en el mes de diciembre de cada año deberán dar cuenta a la comunidad y al sostenedor del logro de sus metas y las modificaciones que pudiesen haber acordado de este convenio; igualmente deberán esgrimir las razones por las cuales no se cumple lo convenido. El Jefe de DAEM será quien evalúe el cumplimiento de estos convenios.



CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030

AREA DE INFORMATICA Y ENLACES. 2021 - 2022

Postulación de Proyectos del Ministerio de Educación 2021.

Me Conecto Para Aprender año 2021.

Cuenta con un total de 203 alumnos beneficiarios de la iniciativa Me Conecto Para Aprender son todos los alumnos que cursen 7º Básico de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Los Álamos, con un costo aproximado de \$50.000.000 millones de pesos.

¿En qué consiste?

Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

¿Cuáles son los requisitos para ser beneficiario?

Serán beneficiarios los estudiantes que cumplan con los tres requisitos solicitados:

- ✓ Estar matriculados en establecimientos públicos en séptimo básico o tercer nivel de educación básica de personas jóvenes y adultas.
- ✓ Ser alumno o alumna regular de un establecimiento público.
- ✓ No haber sido beneficiario del programa “Yo Elijo Mi PC” o “Me Conecto para Aprender” los años anteriores.



¿Qué eligen los estudiantes?

Todos los estudiantes que cumplen los requisitos que exige el programa podrán escoger una categoría y color de computador portátil según se detalla a continuación:

Ultraportable de color azul, plateado o rojo (considera la opción de cargar Linux como sistema operativo adicional a Windows)

Gráfico – color verde, rosado, plateado o negro (sistema operativo Windows e incluye tarjeta independiente de 2GB)

Convertible no detachable o desmontable – color negro (sistema operativo Windows, con pantalla touch).

¿Cuál es el equipamiento y los servicios que recibirán los beneficiados?

Los beneficiados por el programa recibirán.

- ✓ Un computador portátil según las características y color que seleccione el estudiante, con garantía del equipo por 12 meses.
- ✓ Banda Ancha Móvil gratis por 12 meses, con garantía.
- ✓ Software de rastreo Producto Protegido.
- ✓ Software educativos digitales.
- ✓ Mochila para transportar el computador portátil.
- ✓ Un pendrive de 32GB
- ✓ Un dispositivo tecnológico para actividad física (pulsera).

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO BENEFICIARIOS	CANTIDAD
5109-8	ESCUELA CLAUDIO FLORES SOTO	48
5106-3	ESCUELA FELIX EYHERAMENDY	48
5116-0	ESCUELA JOSE M.CAMPOS MENCHACA	8
5121-7	ESCUELA JOSE ULLOA FIERRO	11
5119-5	ESCUELA LAS DUNAS	9
5113-6	ESCUELA ORLANDO DELGADO ZUNIGA	28
5110-1	ESCUELA PILPILCO	25
5112-8	ESCUELA ZAIDA ARANEDA VIGUERAS	24
5120-9	ESCUELA INDEPENDENCIA	1
5114-4	ESCUELA TEHUALDA	1
	TOTAL ALUMNOS	203

Plan Nacional de Lenguajes Digitales Año 2021-2022

¿En qué consiste?

El Centro de Innovación considera necesario avanzar y relevar la importancia del desarrollo **del pensamiento computacional y la programación en el sistema escolar**. Con ello, se busca en los estudiantes una mayor comprensión y desarrollar habilidades digitales, potenciar la creatividad, el pensamiento lógico, la imaginación, la capacidad de resolución de problemas y la innovación en distintos ambientes tecnológicos.

Qué recibirá el establecimiento

El proyecto busca dejar instaladas las capacidades en las escuelas a través de las siguientes estrategias:

1. Proporcionar acciones formativas a docentes y/o profesionales de la asignatura de Tecnología que realizan clases a cursos desde primero a sexto año básico.
2. Proporcionar acciones formativas a docentes y/o profesionales de otras asignaturas, distintas a la asignatura Tecnología, que realizan clases a cursos desde primer año básico a cuarto año medio.
3. Proporcionar acciones formativas al equipo directivo del establecimiento, para liderar la iniciativa.

Establecimientos Postulados

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO BENEFICIARIOS
5109-8	ESCUELA CLAUDIO FLORES SOTO
5113-6	LICEO ORLANDO DELGADO ZUNIGA
5112-8	ESCUELA ZAIDA ARANEDA VIGUERAS
5106-3	ESCUELA FELIX EYHERAMENDY
5121-7	ESCUELA JOSE ULLOA F
5119-5	ESCUELA LAS DUNAS

Conectividad para la educación 2030

¿En qué consiste?

A partir del año 2004, el Ministerio de Educación, a través de Enlaces - Centro de Educación y Tecnología, implementó el subsidio “Fondos para Banda Ancha”, destinado a apoyar la contratación de Internet en los establecimientos educacionales subvencionados del país. En el año 2011 se lanzó el proyecto “Conectividad para la Educación”, cuyo objetivo principal fue lograr que los establecimientos educacionales posean y/o incrementen su conectividad a Internet para aportar significativamente a la reducción de la brecha digital y el mejoramiento de la calidad de la educación. Este proyecto que lleva veinte 9 años, fue presentando ciertas deficiencias en relación al avance en los servicios de conectividad y en las condiciones y regulaciones que lo enmarcan. Es por ello que hemos realizado una nueva iniciativa “Conectividad para la Educación 2030”, la cual tiene por finalidad continuar impulsando el acceso a las tecnologías de información y a contenidos educativos a través de Internet, logrando que este sea un canal de apoyo especialmente a aquellos sin acceso a Internet, ubicados en sectores de bajo interés comercial, zonas aisladas o rurales.

Establecimientos postulados 2030

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO BENEFICIARIOS
5109-8	ESCUELA CLAUDIO FLORES SOTO
5106-3	ESCUELA FELIX EYHERAMENDY
5116-0	ESCUELA JOSE M.CAMPOS MENCHACA
5121-7	ESCUELA JOSE ULLOA FIERRO
5119-5	ESCUELA LAS DUNAS
5113-6	ESCUELA ORLANDO DELGADO ZUNIGA
5110-1	ESCUELA PILPILCO
5112-8	ESCUELA ZAIDA ARANEDA VIGUERAS
5120-9	ESCUELA INDEPENDENCIA
5110-1	ESCUELA PILPLCO
5117-9	ESCUELA LOS GUALLES

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Situación del Área de Actividades Complementarias de Libre Elección: Diagnóstico:

La Educación Extraescolar proporciona al estudiante la posibilidad de elegir la opción que desee para ocupar su tiempo libre, para lo cual los establecimientos deberían ofrecer una amplia gama de actividades en las cinco áreas que contempla: Artística, Cultural, Científica Técnica, Deportivo Recreativa, Cívico Social y Medio Ambiente, con la finalidad de lograr el desarrollo integral de los alumnos, utilizando de manera adecuada las horas de libre elección, JECD, en educación básica.

Lo netamente extraescolar que se realiza al interior de los colegios fuera del horario habitual de clases sistemáticas y a nivel comunal, contempla la implementación de las Escuelas Comunes que proyectan el accionar de los alumnos con los Programas y Proyectos del MINEDUC, Chile deportes, MINSAL, entre otros y los establecidos por las necesidades detectadas por el DAEM-Área Extraescolar y programas propios del área.

La participación de los alumnos en este tipo de actividades es masiva, considerándose que el 70% de la matrícula municipal participa activamente en una o varias actividades de tiempo libre: actividades artístico culturales, actividades científico técnicas, actividades deportivas, cívico social y actividades relacionadas con el medio ambiente, considerando los tiempos de talleres JECD y Extraescolar propiamente tal.

Programa de Educación Extraescolar:

De acuerdo a las Políticas Educativas de Chile, que propician una educación, con **pertinencia** y la **contextualización** de los aprendizajes como elementos fundamentales de

integración para los educandos, hace necesario que la Escuela y la comunidad circundante, en su totalidad, se conviertan en espacios educativos. La Educación Extraescolar basada en los ***principios de libre elección, libre adscripción y participación*** pasa a constituir un espacio educativo innovador, integrador que contribuye eficaz y eficientemente a la formación del niño y al desarrollo de habilidades y competencias necesarias para su éxito en los requerimientos del aula y de su diario vivir.

Objetivos:

- Administrar y coordinar las actividades de Educación Extraescolar y Programas Formativos Complementarios que se realizan en los establecimientos educacionales administrados por el DAEM de Los Álamos, halterofilia, cueca, ajedrez, atletismo, futbol, entre otros.
- Realizar la Coordinación Comunal del Programa de Actividades de Educación Extraescolar (Competencias, Encuentros, Exposiciones y otros), desde la fase comunal a la nacional, según corresponda.
- Apoyar los Programas educativos que se desarrollan en los colegios y que tienen directa relación con el Departamento de Educación Extraescolar.
- Incorporar Talleres de Educación Extraescolar en cada Unidad Educativa compatibilizando el interés de los alumnos y la disponibilidad de recursos por parte del Colegio y del DAEM.
- Organizar el Programa de Actividades comunales.
- Desarrollar programas donde se puedan desplegar los Talentos, tanto deportivos, como artísticos culturales.
- Asociar las actividades propuestas en los Planes de Mejora Ley SEP con las establecidas para ser ejecutadas en los Talleres Extraescolares.



BENEFICIOS DE BECAS DE LA JUNAEB PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Programas de Becas Escolar.

El Departamento de Administración de Educación Municipal cuenta con una unidad encargada de Coordinar y Ejecutar las actividades de planificación, difusión y organización que el proceso de postulación y renovación de las becas demanden a nivel comunal, conforme a las orientaciones entregadas por la **Dirección Regional de Junaeb**.

Producto de lo anterior, esta Red colaboradora del proceso ha permitido mejorar en calidad y cantidad el proceso educativo, apoyando a los diversos programas que se desarrollan, todo con la activa participación de diferentes instituciones o por iniciativa comunal, tales como:

- Ministerio de Educación.
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
- Municipalidad de Los Álamos.
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Establecimientos Educativos.

Programa de Alimentación Escolar:

Tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Universidad, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la



deserción escolar. Además cubre actividades curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano. Consiste en la entrega de raciones diarias de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno, onces, y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares.

Encuesta de vulnerabilidad:

Es una medición de la condición de vulnerabilidad de los estudiantes del sistema educacional. Este proceso es de gran relevancia, ya que permite definir las necesidades de apoyo, programas y beneficios que se requieren para completar con éxito la trayectoria educacional. Se obtiene a través de la aplicación de una encuesta a los cursos de Pre-Kínder, Kínder, 1 Básico, 5 Básico y primeros medios de los establecimientos educacionales municipalizados y de establecimientos particulares subvencionados. Dicha encuesta se ingresan a una plataforma antes del 30 de Septiembre de cada año, complementándose con datos administrativo de los Ministerios de Desarrollo Social, Salud, Educación, Servicios Nacional de Menores y Registro Civil.

Con la información obtenida se logran generar los siguientes productos:

- Mapa nutricional.
- Índice de vulnerabilidad multidimensional.
- Índice de discapacidad.
- Informe técnico del registro de estudiantes, padres, madres y/o embarazadas.
- Nacionalidad.
- A los estudiante de 1º año medio se les pregunta si son padres, madres o en gestación.



Programa de Salud Escolar:

El Programa de Salud Escolar tiene como finalidad entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, de los niveles de educación parvularia, básica y media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar favoreciendo su calidad de vida y su acceso equivalente al sistema educacional en igualdad de condiciones.

Acciones que realiza:

- **Pesquisa** en el área de Oftalmología a los alumnos de Pre-Kinder, Kinder, 1° y 6° Básico. Área de Audición: alumnos de Pre-Kinder- Kinder y 1° Básico. Columna: los alumnos de 7° básico.
- **Atención y tratamiento gratuito**, a través de especialistas, a estudiantes con alteraciones de agudeza visual, alteraciones de agudeza auditiva y desviaciones de columna.
- **Entrega gratuita** de lentes, audífonos, corsés, quinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico: audiometrías, radiografías y otros exámenes que requieren los alumnos.

Durante año lectivo 2020 producto de la emergencia sanitaria por COVID-19, se proyecta retomar los controles durante el mes de agosto



BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Este Programa especial de becas para alumnos de enseñanza Media y Superior se crea el año 1981 por Decreto Supremo N° 1500 del 12 de febrero de 1981. Es un beneficio al mérito cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de Educación Media o Superior.

Cada becado tiene derecho a un subsidio mensual equivalente a:

- **Educación Media:** 0.62 Unidades Tributarias Mensuales, pagado en diez cuotas mensuales al año (marzo a diciembre).
- **Educación Superior:** 1.24 Unidades Tributarias Mensuales, pagado en diez cuotas mensuales al año (marzo a diciembre).

Pueden postular los estudiantes que egresan de 8° básico y quienes se encuentren cursando educación media. Los requisitos que deben cumplir corresponden a:

- Promedio igual o superior a 6.0.
- Tramo hasta el 60% del Registro Social de Hogares (RSH).

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar económicamente a los alumnos de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente, para que puedan continuar sus estudios de Educación Media y Superior.
METAS	<ul style="list-style-type: none">• Atender y orientar a los y las estudiantes que soliciten apoyo para renovar o postular a la Beca Presidente de la República.

ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del proceso de postulación y renovación de estudiantes de enseñanza media y superior. • Apoyar el proceso de postulación y renovación de acuerdo a los plazos establecidos por Junaeb. • Coordinación con Junaeb de acuerdo al proceso y cumplimiento del calendario de postulación y renovación.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Comunal de Becas del Daem de Los Álamos.
PERIODO	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación y Renovación: Vía online desde el 10 de Diciembre del 2020 al 05 de febrero del 2021.

Cuadro N° 1, Resultados Beca Presidente de la República año 2021.

Año 2021	Total Alumnos	Costo mensual por beneficiario	Costo total anual por beneficiario	Costo total anual
Enseñanza Media	150	\$ 31.013	\$4.651.950	\$46.519.500
Enseñanza Superior	76	\$ 62.026	\$4.713.976	\$47.139.760
Total	226	-----	-----	\$93.659.260

Costo mensual de la cuota varía en base al valor de la UTM.

Como se puede apreciar en el **cuadro N°1**, durante el proceso 2020-2021, fueron beneficiarios 150 alumnos de enseñanza Media y 76 alumnos de enseñanza Superior, correspondiente a un total de 226 estudiantes beneficiarios de la **Beca Presidente de la República**.



BECA INDÍGENA

La Beca Indígena se implementa en el País a partir del año 1991, con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley Indígena N° 19.253, la que en el Título IV, párrafo segundo de la Educación Indígena, Artículo 3, señala “La ley de presupuestos del sector público considerará recursos especiales para el Ministerio de Educación destinados a satisfacer un programa de Becas Indígenas.

El principal objetivo de la beca es promover la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico en el sistema educacional.

La Ley Indígena “reconoce como principales etnias de Chile la: Mapuche; Aymara, Rapa Nui o Pascuense, de las Comunidades Atacameñas, Quechuas y Collas del Norte del país, a las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales Australes”.

Cada becado tiene derecho al pago de un subsidio anual, diferenciado por nivel educacional y que corresponde a:

- **Enseñanza Básica:** \$100.550 anual cancelado en dos cuotas
- **Enseñanza Media:** \$208.280 anual cancelado en dos cuotas
- **Enseñanza Superior:** \$654.600 anual pagado en diez cuotas (marzo a diciembre).

Pueden postular los estudiantes que se encuentren cursando educación básica (5to año), media o superior, que tengan ascendencia indígena y que cumplan con los siguientes requisitos para postular:

- Promedio de notas igual o superior a 5.0 en educación básica y media.
- Promedio de notas 4.5 en educación superior.
- Tramo hasta el 60% del Registro Social de Hogares (RSH).
- Calidad indígena acreditada por CONADI.

BECA INDIGENA.	
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Aportar a la mantención en el sistema educacional de niños, niñas y jóvenes indígenas del país con un aporte monetario de libre elección, que varía en cada nivel educativo.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> Atender y orientar a los y las estudiantes que soliciten apoyo para renovar o postular a la Beca Indígena.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del proceso de postulación y renovación de estudiantes de enseñanza básica, media y superior. Apoyar el proceso de postulación y renovación de acuerdo a los plazos establecidos por Junaeb. Coordinación con Junaeb de acuerdo al proceso y cumplimiento del calendario de postulación y renovación.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadora Comunal de Becas del Daem de Los Álamos.
PERIODO	<ul style="list-style-type: none"> Postulación y Renovación: Vía online desde el 10 de Diciembre del 2020 al 05 de febrero del 2021.

Cuadro Nº 2, Resultados Beca Indígena año 2021

Año 2021	Total de alumnos	Costo anual por alumno	Costo total anual
Básica	265	\$100.550	\$ 26.645.750
Media	211	\$208.280	\$ 43.947.080
Superior	128	\$654.600	\$ 83.788.800
Total	604	-----	\$154.381.630



Como se puede apreciar en el cuadro N°2, durante el proceso 2020-2021 fueron beneficiados con Beca Indígena 265 alumnos de enseñanza básica, 211 alumnos de enseñanza media y 128 alumnos de educación superior. El total de estudiantes becados corresponde a 604.

BECA RESIDENCIA INDÍGENA

La Beca de Residencia Indígena consiste en un aporte monetario para arriendo de pieza, pensión o vivienda en la ciudad en que cursa sus estudios superiores. El subsidio se entrega hasta en 10 cuotas anuales de marzo a diciembre.

Pueden postular los estudiantes que se encuentren cursando educación superior, que tengan ascendencia indígena y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Promedio mínimo 4.5 para estudiantes de educación superior y 5.0 para estudiantes que ingresen a primer año de educación superior.
- Tramo hasta el 60% del Registro Social de Hogares (RSH).
- Cursar estudios superiores en una comuna diferente a la de domicilio familiar.
- Calidad indígena acreditada por CONADI.
- Estudiar en alguna institución de educación superior reconocida por el Estado.
- Residir en alguna de las regiones focalizadas con la Beca Residencia Indígena.

NOMBRE PROGRAMA: BECA RESIDENCIA INDÍGENA	
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir al acceso y permanencia en el Sistema de Educación Superior, de estudiantes indígenas en situación de vulnerabilidad social que se han trasladado de comuna para continuar estudios.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> Atender y orientar a los y las estudiantes que soliciten apoyo para renovar o postular a la Beca de Residencia Indígena.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del proceso de postulación y renovación de estudiantes de enseñanza superior. Apoyar el proceso de postulación y renovación de acuerdo a los plazos establecidos por Junaeb. Coordinación con Junaeb de acuerdo al proceso y cumplimiento del calendario de postulación y renovación.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadora Comunal de Becas del Daem de Los Álamos.
PERIODO	<ul style="list-style-type: none"> Postulación y Renovación: Vía online desde el 10 de Diciembre del 2020 al 05 de febrero del 2021.

Cuadro N° 3, Resultados Beca Residencia Indígena año 2021.

Año 2021	Total de alumnos	Costo anual por alumno	Costo total anual
Superior	16	\$ 992.150	\$15.874.400
Total	16	\$ 992.150	\$15.874.400

Como se puede apreciar en el cuadro N°3, durante el año 2021 fueron beneficiados con la beca de residencia indígena 16 estudiantes.



PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL.

Consiste en el otorgamiento de alojamiento en el hogar de una familia tutora, que brinda alimentación, apoyo pedagógico y apoyo afectivo a estudiantes en condición de vulnerabilidad, preferentes de sectores rurales. Pueden postular los estudiantes de séptimo básico a cuarto medio, y los estudiantes de educación superior solo pueden renovar. Aquellos alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- La necesidad de trasladarse a otra localidad para continuar estudios.
- Tener edad mínima de 12 años cumplidos.
- Vivir en sectores rurales o urbanos con reducida oferta de establecimientos educacionales.
- Tener registro social de hogares RSH.

NOMBRE PROGRAMA:	
RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Prevenir la deserción escolar de jóvenes provenientes de sectores rurales de escasos Recursos, contribuyendo a la igualdad de oportunidades.
METAS	<ul style="list-style-type: none">• Disminuir la deserción escolar de los y las estudiantes pertenecientes al programa de residencia familiar estudiantil.

ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del proceso de postulación y renovación. • Ejecutar el programa a nivel comunal de acuerdo al manual de gestión y administración de Residencias Junaeb.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Comunal de Becas del Daem de Los Álamos.
PERIODO DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación y Renovación: Del 10 de diciembre del 2020 al 25 de enero del 2021.

Cuadro N° 4, Resultados Residencia Familiar año 2021.

Cantidad de tutoras	Cantidad de estudiantes	Aporte familia tutora mensual por alumno	Aporte anual familias tutoras	Aporte Entidad Ejecutora	Costo anual Programa
8	20	\$50.226	\$10.045.200	\$1.749.600	\$11.794.800

El monto indicado en el pago mensual a la familia tutora por alumno corresponde al 60% del valor total, al permanecer el beneficiario en la residencia se cancela el monto total.

Como se puede apreciar en el cuadro N°4, durante el año 2021 han sido beneficiados con este programa 20 alumnos.

Los estudiantes producto de la emergencia sanitaria por COVID-19 desde la suspensión de las clases presenciales no han hecho uso del beneficio, motivo por el cual Junaeb cancela solo el 60% del monto total mensual a las familias tutoras.

RESUMEN BECAS JUNAEB AÑO 2021

BECA	Total Beneficiarios	Total Costo Anual
Beca Presidente de la República	226	\$93.659.260
Beca Indígena	604	\$154.381.630
Beca Residencia Indígena	16	\$15.874.400
Programa Residencia Familiar Estudiantil	20	\$11.794.800
Total	866	\$ 275.710.090

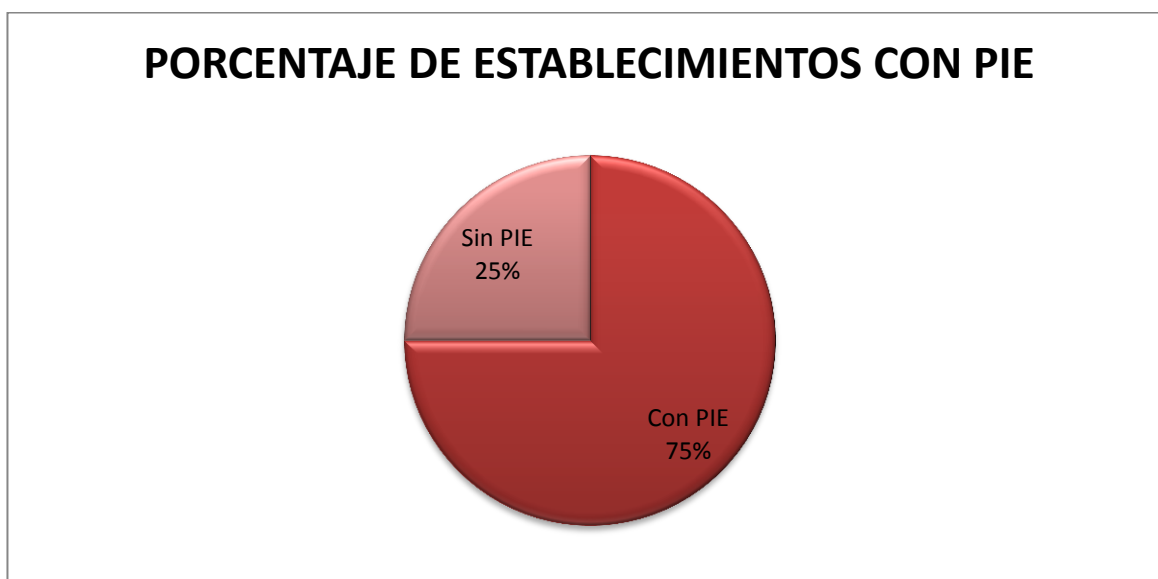
PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:

Educación Especial

La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de

calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ley General de Educación y Ley N°20.422).

Cobertura EE. PIE 2021



El departamento de Educación Municipal de la comuna de Los Álamos, Durante el año 2020 -2021 atendió 9 establecimientos educacionales con Programas De Integración Escolar (PIE) equivalente al 75% del total de establecimientos de la comuna, con dependencia municipal.

Estudiantes Postulados al Programa de Integración Escolar 2020.

El departamento de Educación Municipal de la comuna de Los Álamos, expone la siguiente tabla de contenido y representación gráfica, de los establecimientos educacionales con programas de integración escolar y cantidades de estudiantes con NEE.

Tabla de contenido

Establecimientos	Total Alumnos Con NEE.	
	2020	2021
Esc. Pilpilco	59	58
Esc. Claudio Flores Soto	59	69
Esc. Félix Eyheramendy	83	87
Esc. José Ulloa Fierro	30	45
Esc. Zaida Araneda Vigueras	33	58
Esc. José Campos Menchaca	17	17
Esc. Las Dunas	22	31
Liceo Orlando Delgado	47	64
Liceo Caupolicán	39	60
TOTAL	389	489

Representación Gráfica



Durante el año 2021 se ha visto un incremento de estudiantes con NEE en los distintos establecimientos de la comuna **1.4 DOTACIÓN DE RECURSO HUMANO EN PIE**

Dotación Docente en PIE

La dotación docente en la Comuna de Los Álamos, en términos generales cumple con los requerimientos para atender las NEE de los estudiantes en los diferentes establecimientos educacionales, por cuanto se encuentran ajustadas a los requerimientos del sistema.

Dotación de Profesionales Asistentes de la Educación en PIE

La dotación de profesionales asistentes de la Educación en términos generales es la suficiente para atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes, considerando el quehacer formativo y educativo de cada establecimiento educacional.

En línea con lo anterior se cuenta con un número importante de colaboradores en el proceso enseñanza aprendizaje adicionando el apoyo pedagógico, entre otros, los que son contratados vía ley SEP.

Propuesta Periodo Académico 2022.

Departamento de Educación Los Álamos, en el Marco de los Programas de Integración Escolar propone a la Comunidad:



Metas De Impacto

- Fortalecer las prácticas pedagógicas, a través de una mirada inclusiva bajo el decreto 83/15.
- Apoyar en la implementación en los establecimientos educacionales a través del DAEM y diversas otras iniciativas regionales de prácticas de gestión y ejecución, pautas, entre otros.
- Promover un cambio de enfoque desde el déficit a la eliminación de barreras para la plena inclusión educativa.
- Lograr la participación y progreso de estudiantes que participen del PIE en el currículo respetando sus características individuales y la progresión de habilidades cognitivas.

Metas Estratégicas

- Dar continuidad al 100% de los Proyectos de Integración Educativa en ejecución.
- Evaluar el 100% de los Programas de Integración escolar.
- Entregar recursos didácticos y fungibles al 100% de los Proyectos de Integración escolar
- Ejecución con recursos propios de los programas PIE o con aportes de los PME SEP.
- Verificar que el perfeccionamiento docente sea al menos en un 60% enfocado en atención de alumnos que presentan Necesidad Educativas, en el marco del desarrollo profesional docente según barreras encontradas en reflexión en atención a la diversidad de aprendizajes pedagógicos flexibles.
- Mantener actualizados y vigentes el 100% de los PIE, según normativa

Oferta educativa en PIE

En los Establecimientos Educacionales ubicados en el sector rural, la oferta educativa es suficiente de acuerdo a la demanda de la población.



La oferta del Servicio Educativo en el sector urbano, es adecuada. Existe capacidad de oferta educativa a nivel de:

- Educación Parvularia: (Pre-Kínder y Kínder, en todas las Unidades Educativas Básicas urbanas y una escuela rural).
- Educación Básica en siete de los Establecimientos Educativos, y dos escuelas rurales hasta octavo básico.
- Educación Media en 3 establecimientos educativos



INFRAESTRUCTURA:

En el presente año se han desarrollado y se desarrollaran importantes trabajos de Mantenimiento y Reparaciones de Establecimientos Educacionales con recursos provenientes de la subvención de Mantenimiento, proyectos postulados a fondos externos y recursos DAEM, los que se detallan a continuación:

PROYECTOS FAEP 2019

FAEP 2019	NOMBRE PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	ESTADO PROYECTO
1	REPOSICION MULTICANCHA ESCUELA PILPILCO	ESCUELA PILPILCO	<u>\$45.000.000</u>	EN EJECUCION
2	INSTALACION CALDERA ESCUELA PILPILCO	ESCUELA PILPILCO	<u>\$36.000.000</u>	ETAPA LICITACION SECPLAN MUNICIPALIDAD
3	PINTURA EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	LICEO CLAUDIO FLORES SOTO	<u>\$12.000.000</u>	ADJUDICADO. A EJECUTAR
4	ADECUACION SISTEMA ELECTRICO INTERNADO LICEO CAUPOLICAN	INTERNADO LICEO CAUPOLICAN	<u>\$36.000.000</u>	ETAPA LICITACION SECPLAN MUNICIPALIDAD
5	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE DEPENDENCIAS INTERNADO	INTERNADO	<u>\$12.999.327</u>	EN REVISION SECREDOC

TOTAL
\$142.000.000



CONVOCATORIAS

	NOMBRE PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	ESTADO DEL PROYECTO
1	CONSERVACION ESCUELA PILPILCO	ESCUELA PILPILCO	\$178.268.877	ETAPA DE CONTRATACION SECPLAN
2	REPOSICION ESCUELA LAS DUNAS DE PANGUE	ESCUELA LAS DUNAS	\$42.270.000	PROCESO DE ADJUDICACION SECPLAN
3	CONSERVACION LICEO ORLANDO DELGADO ZUÑIGA	LICEO ORLANDO DELGADO ZUÑIGA	\$241.470.374	SE INGRESO A SECREDUC EXPEDIENTE COMPLETO (CON MODIFICACIONES Y ACTUALIZACION DE PRECIOS) FECHA 17 DE AGOSTO 2021. EN REVISION.
4	CONSERVACION LICEO CLAUDIO FLORES SOTO	LICEO CLAUDIO FLORES SOTO	\$298.828.471	REVISADO POR SECREDUC 16 DE SEPTIEMBRE SE ENVIO A EVALUACION A SANTIAGO

TOTAL DE \$760.835.722



PROYECTO DE EMERGENCIA.

	NOMBRE PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	ESTADO DEL PROYECTO
1	CONSERVACION POR EMERGENCIA ESCUELA LOS RIOS, COMUNA DE LOS ALAMOS	ESCUELA LOS GUALLES	\$53.791.719	SE ADECUAN PARTIDAS SEGÚN NUEVOS REQUERIMIENTOS. ENVIADO A SECREDOC 30 DE AGOSTO 2021

TOTAL DE \$53.791.719

PROYECTO 3RA ETAPA LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO CAUPOLICÁN

	NOMBRE PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	ESTADO DEL PROYECTO
1	CONSTRUCCIÓN TERCERA ETAPA	LICEO BICENTENARIO POLITECNICO CAUPOLICÁN	\$4.706.715.000	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 5.446 M2, EN PROCESO DE ACTUALIZACION RS.

PROYECTOS TRANSFERENCIA DE CAPITAL / SUBTITULO 33 / JUNJI

	NOMBRE PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	ESTADO DEL PROYECTO
1	MANTENCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "CREANDO SONRISAS"	CREANDO SONRISAS	\$42.714.306	RECEPCIONADA SEPTIEMBRE
2	CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "RAYEN ANTU"	RAYEN ANTU	\$55.782.738	A REEVALUACION MES DE NOVIEMBRE (AUMENTO DE VALORES). DESPUES DE 6 PUBLICACIONES.
3	CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "LAS HORMIGUITAS"	LAS HORMIGUITAS	\$50.656.069	RECEPCIONADA OCTUBRE
4	CONSERVACION SALA CUNA "MI MUNDO FELIZ"	MI MUNDO FELIZ	\$55.671.978	ADJUDICADA. INICIO DE OBRAS OCTUBRE
5	CONSERVACION JARDIN INFANTIL "OJITOS DE LUNA "	OJITOS DE LUNA	\$47.378.065	EN PROCESO DE LICITACION
6	CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL «CAPULLITOS DE TERNURA»	CAPULLITOS DE TERNURA	\$82.408.244	FIRMAR CONVENIO MES DE SEPTIEMBRE
7	CONSERVACION SALA CUNA «MI MUNDO MAGICO»	MI MUNDO MAGICO	\$59.342.176	DESARROLLO MES DE OCTUBRE



PROYECTOS MOVÁMONOS 2019 AREA INFRAESTRUCTURA

	NOMBRE PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ADMINISTRACION	MONTO	ESTADO DEL PROYECTO
1	CON MAS LUZ...SOMOS MAS FELICES	LICEO CLAUDIO FLORES SOTO	DIRECTA	\$2.999.028	APROBADO
2	MEJORANDO EL ENTORNO DE NUESTROS ESTUDIANTES	ESCUELA LAS DUNAS	DIRECTA	\$1.888.306	APROBADO
3	MEJORANDO NUESTROS ESPACIOS	LICEO CLAUDIO FLORES SOTO	LICITACION	\$3.141.922	EN EJECUCION
4	REGULARIZACIÓN DE ESPACIOS PARA HABILITAR LA JEC EN EL PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN	ESCUELA ZAIDA ARANEDA	DIRECTA	\$3.800.000	EN REVISION SECREDOC

**TOTAL DE
\$11.829.256**

ANÁLISIS FODA

Producto del análisis del Diagnóstico, a continuación se presentan, las **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas** del Sistema Educativo Comunal:

FORTALEZAS:

- Contar con el apoyo de Alcalde y Concejo Municipal para el compromiso de mejorar la calidad de la educación.
- Contar con redes de apoyo del MINEDUC para la gestión escolar e implementación de planes y programas.
- Contar con un sistema de transporte escolar acorde a la demanda.
- Contar con funcionarios en todos los niveles bastante comprometidos con su labor.
- Contar con un Consejo de Directores comprometidos con la educación de la comuna.
- Contar con consejo de profesores encargados de escuelas rurales interesados en el fortalecimiento de la educación rural.
- Contar con un consejo de Jefes Técnicos que se compromete con la ejecución de las propuestas Técnico-Pedagógicas plasmadas en sus PEI.
- Contar con un Departamento de Administración de Educación Municipal comprometido en lograr educación de calidad para la comuna.
- Contar con edificios escolares en términos generales en buenas condiciones estructurales.
- Consejos Escolares en funciones en todos los establecimientos.
- Educación Parvularia completa.
- Centro General de Padres constituido en cada establecimiento.
- La incorporación del 100% de los establecimientos urbanos y rurales a la red enlaces.



- La incorporación de elementos didácticos, tecnológicos de apoyo al proceso educativo y de administración.
- El mejoramiento paulatino en los rendimientos académicos de los alumnos (SIMCE, 4º y 8º Año y 2º Años Medios, PTU 4º Años Medios.)

OPORTUNIDADES:

- La Reforma Educacional en sus diversos componentes.
- Perfeccionamiento Docente en la implementación de los nuevos Planes y Programas.
- Fortalecimiento de la profesión docente, (Pasantías, Premio a la Excelencia Docente, SNED, Evaluación, etc.).
- Modernización de Planes y Programas de Estudio y prácticas pedagógicas.
- Recursos económicos, Ley SEP. (Subvención Escolar Preferente).
- La existencia de fuentes de financiamiento para proyectos específicos relacionados con educación.
- Programas Asistenciales de JUNAEB
- PEI Actualizados.
- PME Subvención Especial Preferente.
- Financiamientos adicionales (FAEP).
- Convenios de apoyo con instituciones externas (FUNDAR).
- Alimentación escolar PAE. (Regular y para alumnos preferentes).
- Residencia Familiar Estudiantil.
- Programa de Becas PTU.
- Programa de Becas Indígenas.



- Programa de Becas Presidente de la República.
- Programa de Salud Escolar.
- Programa “Conozca a su Hijo” – CASH.
- Clínica Dental. (JUNAEB).
- Programa de Capacitación para la gestión de Directivos.
- Proyectos de Mejoramiento Educativo. (PME Básica y Media).
- Proyecto de Integración Educativa.
- Proyecto Enlaces.
- Educación Rural.
- Programa de Intercultural Bilingüe.
- Laboratorios móviles computacionales.
- Proyecto de aulas TIC.
- Programa Textos escolares.
- Convenios con Universidades.
- Otras organizaciones que apoyan la labor de los establecimientos educacionales.
- CONAF.

DEBILIDADES:

- Comportamiento de la demanda por matrícula, la que hace más de una década, muestra una tendencia a disminuir, aunque menos que el promedio regional, es progresiva.
- Limitada capacidad de gestión, ante el considerable aumento que experimentan los recursos, programas y actividades sin aumentar recursos humanos.



- Poco compromiso y apoyo de la familia.
- El escaso aprovechamiento de profesionales capacitados en diferentes áreas.
- Mal uso de tiempo de algunos profesores encargados para cumplir con algunas labores administrativas.
- Falta de programa de desarrollo de actividades complementarias de libre elección.
- Imposibilidad de gestionar y financiar las actividades en horas de libre disponibilidad (JECD), de acuerdo a intereses de los alumnos.

AMENAZAS:

- Poco control en la venta de bebidas alcohólicas y/o cigarrillos a menores cerca de los Liceos y Escuelas urbanas.
- Muchas Familias que optan por matricular a sus hijos en colegios particulares. (locales o de otras ciudades).
- Crisis social que afecta a muchas familias y que se traduce en:
 - Deserción escolar, Violencia intra - familiar, Embarazo precoz, Problemas de drogadicción, Alcoholismo, Vagancia, Delincuencia, Niños abandonados, Bullying escolar, Desadaptación escolar, Abandono de hogar, Alumnos convivientes, Falta de interés de los padres para apoyar la labor educativa.
- Continuación del proceso de reconversión agrícola que afecta al sector rural.
- La disminución de matrícula en establecimientos rurales.
- Aumento de Establecimientos Educativos Particulares subvencionados.

VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

VISIÓN INSTITUCIONAL:

Nuestra “Visión o Ideario Escolar”

“Acorde con la realidad comunal se propone entregar una educación de calidad, pertinente y eficiente, cuya finalidad última es formar ciudadanos capaces de adaptarse al medio social, cultural, tecnológico y económico del mundo actual, con una sólida formación ética, cívica, con competencias suficientes para enfrentar exitosamente estudios de continuidad superior y/o la vida del trabajo con el fin de mejorar su calidad de vida”.

MISIÓN INSTITUCIONAL:

En correspondencia con la Visión y para contribuir con el proceso de formación integral de los alumnos y alumnas de las Unidades Educativas dependientes de este DAEM y teniendo como referentes los Contenidos Mínimos Obligatorios, los Objetivos Fundamentales Verticales y los Objetivos Fundamentales Transversales, dentro de un marco de respeto por las personas y el medio ambiente e inserto en una educación humanista, democrática y de excelencia, nuestra Misión Institucional se funda en:

“En Los Álamos hemos asumido la tarea de lograr aprendizajes de calidad sustentados en la formación y el desarrollo humano de nuestros futuros ciudadanos, sobre una base valórica y un contexto participativo, descentralizado y vinculado al desarrollo y progreso del siglo actual”.

Estas afirmaciones movilizan para trabajar por tener: climas organizacionales positivos, metas claras, metodologías innovadoras, materiales y recursos didácticos pertinentes, incorporación de tecnologías que permitan el desarrollo físico, intelectual y espiritual de nuestros alumnos, para avanzar hacia la concreción de nuestra Misión la que resumimos en :

...“un compromiso permanente con la educación de calidad y el fortalecimiento del capital humano de la comuna de Los Álamos.” que nos permitirá acercarnos a el ideal máximo declarado en nuestra Visión.

Nuestra “Misión”, se sustenta en los principios siguientes:

- Calidad de la enseñanza (la que entrega ventajas competitivas).
- Participación (comunidad integrada).
- Formación valórica como referente humano.

Definición de Perfiles y Sellos institucionales:

- “Educación de calidad para: niños, niñas y jóvenes de la comuna de Los Álamos

Lograr que nuestros alumnos y alumnas alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades en; expresión oral, expresión escrita, pensamiento lógico y matemático, resolución de situaciones problemáticas, espíritu creativo y libre imaginación, capacidades que le permitirá, construir aprendizajes pertinentes de manera permanente, desplegar acciones de manera colaborativa.

“Directivos comprometidos y profesionales para una educación de calidad”.

Los equipos directivos tienen la responsabilidad y obligación de estar en constante proceso de perfeccionamiento, para adecuarse a las nuevas demandas de la Educación y las cambiantes necesidades de los estudiantes.

El quehacer principal de los Directores y Profesores Encargados de las Unidades Educativas dependientes de este DAEM, estará centrada substancialmente en lo técnico pedagógico.

DAEM eficiente y dinámico para una educación de calidad.

1. Procesos permanentes de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas que permita periódicamente establecer acciones remediales a nivel de cada Unidad Educativa y comunal.
2. Propiciará y apoyará la participación de los Profesionales de la Educación, Asistentes de la Educación, apoderados, en iniciativas de perfeccionamiento y capacitación.
3. Crear instancias, tiempo – espacio para que docentes y/o asistentes de la educación que participen en perfeccionamientos patrocinados por el DAEM y repliquen a sus pares.

Perfil de egreso de los estudiantes del Sistema Educativo Municipal:

- Alumnos y alumnas capaces de aceptarse a sí mismos (as) y a su realidad. Alumnas y alumnos que valoren su origen social y su entorno sociocultural.
- Alumnas y alumnos críticos, reflexivos y capaces de expresar sus ideas en forma constructiva.
- Alumnas y alumnos que generen ideas innovadoras y participen de ellas.
- Alumnos y alumnas responsables, perseverantes y esforzados, (as).
- Alumnas y alumnos poseedores de un interés permanente por aprender.
- Alumnas y alumnos aptos para manejarse en escenarios tecnológicos



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- **Primer Objetivo Estratégico Comunal:**

“Mejorar la calidad de la educación en la totalidad de los establecimientos educacionales dependientes de esta dirección de educación comunal”.

- **Segundo Objetivo Estratégico Comunal:**

“Mejorar las propuestas educativas de libre elección y educación extraescolar en la totalidad de las unidades educativas dependientes del departamento de administración de de educación municipal de los álamos.”

- **Tercer Objetivo Estratégico Comunal:**

“Fortalecer la educación técnico profesional, para jóvenes y adultos, estableciendo para ello una propuesta educativa dinámica y permanente”

- **Cuarto Objetivo Estratégico Comunal:**

“Establecer una política comunal referida al desarrollo profesional del 100% de los docentes dependientes del DAEM”

- **Quinto Objetivo Estratégico Comunal:**

“Determinar características mínimas para el logro de un aprovechamiento de los recursos humanos, didácticos y económicos.”

PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE ACCIÓN PRIORIZADOS.

Ámbito Técnico Pedagógico:

En el ámbito técnico pedagógico, durante el año 2022, se continuará dando especial prioridad a la labor técnica y orientando los recursos hacia diversos Proyectos, actividades o Programas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y específicos.

Como consecuencia se debe avanzar en la solución de los problemas relacionados directamente con los aprendizajes de los alumnos o con los otros factores que influyen en él, de tal manera de que se logre mejorar sus rendimientos académicos los que en definitiva



constituyen los resultados del proceso de enseñanza y de la gestión de los establecimientos educacionales y del sistema educativo en su conjunto.

Para lo anterior, se desarrollarán y fortalecerán los diferentes programas de carácter Técnico

Pedagógico que se detallan a continuación:

Funciones de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal.

- Dirigir la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM y coordinar las jefaturas de UTP de los establecimientos de la comuna.
- Supervisar el proceso enseñanza y aprendizaje en las diversas Unidades Educativas.
- Coordinar y controlar la elaboración, aplicación y evaluación de los Proyectos Educativos que se ejecutan en los establecimientos educacionales (PME, Red Enlaces, Educación Rural, Planes de Mejoramiento, (Ley SEP), y otros.

- Contribuir al perfeccionamiento docente de la comuna.
- Coordinar los diferentes programas emanados del MINEDUC.
- Apoyar el trabajo Técnico Pedagógico de los Establecimientos de la comuna.
- Coordinar en la elaboración del PADEM.
- Coordinar Proceso de Evaluación del Desempeño Profesional Docente.
- Coordinar y supervisar Programa de Planes de Superación Profesional.
- Coordinar el Proceso de Evaluación del Desempeño de los Equipos Directivos de las Unidades educativas de la comuna.

Coordinaciones dependientes de la Coordinación Técnico Pedagógica Comunal.

- Educación Extraescolar.
- Informática Educativa.
- Coordinación Proyecto de Integración.
- Coordinación SEP.
- Convivencia escolar.



- Bibliomóvil.
- Microcentro rural.

Los Programas, Departamentos, enunciados anteriormente son de dependencia y responsabilidad de la Coordinación Técnica Pedagógica comunal, secciones que están directamente vinculadas con la función y existencia de cada Unidad Educativa.

JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VÍA TRASFERENCIA DE FONDOS JUNJI-VTF

PERSONAL DE JUNJI SE RIGE POR CODIGO DEL TRABAJO

NOMBRE	N° FUNCIONARIAS	PLANTA	CONTRATA
Sala cuna “Mi mundo mágico	5	5	0
Jardín infantil “Ojitos de luna	4	4	0
Sala cuna y jardín infantil “Caminito de los sueños	11	10	1
Sala cuna “Mi mundo feliz”	5	5	0
Sala cuna y jardín infantil “Rayen Antu”	9	7	2
Sala cuna “Pinitos de colores”	5	5	0
Sala cuna y jardín infantil “Mi refugio feliz”	11	10	1
Sala cuna y jardín infantil “Capullitos de ternura”	8	7	1
Sala cuna y jardín infantil “Creando sonrisas”	7	4	3
Sala cuna y jardín infantil “Las Hormiguitas”	7	6	1



PROYECCIÓN MATRICULA 2022 LACTANTES Y PARVULOS

NOMBRE	SALA CUNA	NIVEL MEDIO	CAPACIDAD	MATRICULA
Sala cuna "Mi mundo mágico"	20		20	20
Jardín infantil "Ojitos de luna"		22	24	22
Sala cuna y jardín infantil "Caminito de los sueños"	20	32	52	52
Sala cuna "Mi mundo feliz"	15		20	15
Sala cuna y jardín infantil "Rayen Antu"	12	24	36	36
Sala cuna "Pinitos de colores"	20		20	20
Sala cuna y jardín infantil "Mi refugio feliz"	20	32	52	52
Sala cuna y jardín infantil "Capullitos de ternura"	12	20	32	32
Sala cuna y jardín infantil "Creando sonrisas"	12	20	32	32
Sala cuna y jardín infantil "Las Hormiguitas"	12	20	32	32
PROYECCIÓN 2022			320	313

PLANES DE ACCIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL:

Para el año lectivo 2022, la **Coordinación Técnica Pedagógica Comunal** con la finalidad de apoyar la función docente y a su vez favorecer la entrega de los aprendizajes y lograr con esto potenciar una **educación de calidad** se ha propuesto los siguientes *Planes de Acción*:

COMPROMISOS DE GESTIÓN PADEM 2022.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL LOS ÁLAMOS.

RESPONSABLE: COORDINACIÓN TÉCNICA PEDAGOGICA, UTP COMUNAL.

DIMENSIÓN	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD/RECURSOS
LIDERAZGO	*Dirigir y liderar el ámbito pedagógico en el sector municipal de la comuna.	UTP Comunal.	Computador, Impresora, Locomoción.
	*Postular ante el MINEDUC o en entidades externas a proyectos de apoyo a la labor educativa.	UTP Comunal.	Computador, Impresora, resmas de papel, tinta.
	*Coordinar y asesorar Talleres JEC insertos en el currículo según lo dispuesto en Ley 19.532. MC	DAEM – UTP Comunal.	Computador, Impresora, resmas de papel, tinta
	*Coordinar el proceso de Evaluación Docente Comunal, Convenios Colectivos, Compromisos de Gestión Directivos.	DAEM – UTP Comunal.	Computador, Impresora.
	*Coordinar el proceso de Elegibilidad de Textos correspondiente al año 2021.	DAEM – UTP Comunal.	Computador, Internet.
	*Coordinar, evaluar y supervisar Plan de Mejoramiento Escuelas y Liceos de la comuna suscritos Ley SEP. MC	DAEM Directores	Recursos Financieros. Recursos Financieros.
	*Gestionar Proyectos a entidades de apoyo externas.	DAEM – UTP Comunal. UTP Establecimientos.	Computador, impresora. Materiales didácticos.



DIMENSIÓN	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD/RECURSOS
GESTIÓN CURRICULAR	Implementar un diseño de Gestión Curricular que permita generar instrumentos para verificar el avance de la cobertura curricular	UTP Comunal.	Recursos fungibles: papel, tinta, impresora.
	Evaluar y Supervisar Plan de Mejoramiento Escuelas y Liceos de la comuna suscritos Ley SEP.	UTP Comunal. Directivos.	Recursos fungibles: papel, tinta, impresora
	Realizar a lo menos una vez al semestre Acompañamiento Pedagógica a cada establecimiento municipal.	UTP Comunal. UTP Escuelas.	Recursos fungibles: papel, tinta, impresora
	Coordinar Reforzamiento Educativo, que implica dar igualdad de oportunidades a los alumnos (as) con déficit de aprendizaje	UTP Comunal.	Recursos fungibles: papel, tinta, impresora
	Propiciar acciones que conlleven al logro de un aumento en la Cobertura Curricular en todas las asignaturas de los diferentes niveles educacionales.	UTP Comunal.	Recursos fungibles: papel, tinta, impresora
	Coordinar Proyecto de Integración, atendiendo en el aula de recursos a los alumnos (as) con NEE derivadas de discapacidad.	UTP Comunal.	Recursos fungibles: papel, tinta, impresora
	Potenciar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y la deserción escolar	UTP Comunal.	Recursos fungibles: papel, tinta, impresora
	Realizar mensualmente reuniones de trabajo con los Jefes de UTP de los establecimientos de la comuna, desarrollando un trabajo colaborativo que permita un avance significativo en la implementación curricular y en la creación de proyectos.	UTP Comunal.	Recursos fungibles: papel, tinta, impresora



DIMENSIÓN	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD RECURSOS
CONVIVENCIA ESCOLARY CLIMA ORGANIZACIONAL	Desarrollar Talleres Mensuales con Docentes de Educación Diferencial, creando material de apoyo pedagógico que faciliten el logro de habilidades y competencias en los niños(as) con NEE	UTP Comunal.	Computador, Impresora, resmas de papel, tinta, Data
	Coordinar Talleres Comunes de perfeccionamiento docente.	UTP Comunal.	Planes y Programas Computador, Impresora, resmas de papel, tinta,
	Programa CONACE y desarrollo de estrategias para prevenir la Violencia Intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, embarazo precoz.	UTP Comunal.	Informes Especialistas
	Desarrollar y coordinar programas de apoyo a la gestión curricular: -Nivelación de Competencias Laborales. -Planes de Superación Profesional. -Educación de Adultos en Oficios. -Preparación PSU – 2020. -Educación de Adultos.	UTP Comunal.	Computador, Data, Telón. Materiales de Oficina.
	Evaluar y supervisar accionar del Programa de Educación Extraescolar.	UTP Comunal.	Material didáctico.
	Gestionar acciones para el logro de Certificación Técnica de alumnos sin posibilidades de estudios superiores.	UTP Comunal.	Afiches.
	Articular el quehacer de los diversos niveles terminales de ciclos.	UTP Comunal.	Material informativo, Materiales de apoyo, Resmas papel, Tinta.



DIMENSIÓN	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD RECURSOS
CONVIVENCIA ESCOLARY CLIMA ORGANIZACIONAL	Desarrollar habilidades y competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) que contribuyan al éxito escolar, elevando los niveles de aprendizaje y disminuyendo la deserción escolar.	UTP Comunal.	Pauta de Supervisión.
	Programar acciones mensuales que conlleven al reforzamiento de los Objetivos transversales.	UTP Comunal.	Materiales de apoyo, resmas papel, tinta.
	Patrocinar instancias que permitan la resolución de conflictos dentro del Establecimiento, mediación entre pares.	UTP Comunal.	Pauta de Supervisión, Pauta de Diagnóstico, Encuesta de interés.
	Planificar acciones destinadas al logro de un acercamiento de padres y apoderados al proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos.	UTP Comunal.	Materiales de apoyo. * Resmas papel. * Perfeccionamiento.
	Difundir periódicamente acciones conducentes al logro de una imagen corporativa, es decir, que el público en general sea conocedor del quehacer de este DAEM	UTP Comunal.	Materiales de apoyo.
	Articular el quehacer de entidades de apoyo externo con las acciones propias de servicio educativo comunal.	UTP Comunal.	Materiales de apoyo, Medios de difusión



DIMENSIÓN	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD RECURSOS
RECURSOS	Apoyar la ejecución de las diversas iniciativas propuestas por los diversos Establecimientos Educacionales y que vengán en apoyar el proceso enseñanza – aprendizaje.	UTP Comunal, UTP Escuelas.	Materiales de apoyo, Recursos económicos.
	Asignar estímulo por aumento de porcentaje de asistencia escolar. (gira de estudio, entre otros)	UTP Comunal, UTP Escuelas.	Materiales de apoyo, Recursos económicos.
	Aprovisionar de los materiales necesarios para la presentación de las carteras de oferta de cada Unidad Educativa. Promoción de actividades en desarrollo, ofrecimiento de matrícula.	UTP Comunal, UTP Escuelas.	Materiales de apoyo, Recursos económicos.
	Propiciar los recursos económicos para el desarrollo de las remediales propuestas en los Planes de Mejoramiento, Ley SEP.	UTP Comunal, UTP Escuelas.	Materiales de apoyo, Recursos económicos.



ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS ESTRATEGIA UNIDAD TÉCNICA COMUNAL.

1. Se mantiene la contratación de encargada comunal de la Coordinación Educación Especial.
2. Para dar continuidad a las acciones programadas y sin perjuicio de nuevas programaciones, se mantiene la contratación para el 2022 de:
Profesional en Prevención de riesgo.
 - Profesional encargado del plan de convivencia escolar comunal.
 - La Técnico Administrativa SEP con apoyo al jefe de personal.
 - La Técnico Administrativa SEP con apoyo a Finanzas.
 - Dos conductores de transporte escolar del DAEM.
3. Se mantiene en el Daem la coordinación general SEP.
4. Se establece que durante 2022 se continuará optimizando la conformación de la Unidad Técnica Comunal de acuerdo a las normas legales vigentes.
5. Se dotará, según disposiciones presupuestarias el cargo de Inspector con una jornada semanal de 44 horas. En los establecimientos educacionales Zaida Araneda Viguera, Las Dunas, Pilpilco y José Ulloa Fierro a contar de Marzo de 2022.
6. Se creará el cargo de inspector general en el establecimiento educacional Orlando Delgado Zúñiga.
7. Se creará el cargo de inspector general en el establecimiento educacional Claudio Flores Soto.
8. La proyección docente quedará sujeta a la matrícula real al 30 de abril de 2022, no obstante que en cumplimiento a la normativa legal se propondrá y se aprobará en la misma



oportunidad que se aprueba el Padem, esto es a más tardar el 15 de Noviembre de 2021.

9. Continúa el Proyecto de Emprendimiento del Liceo Caupolicán de Los Álamos, en el que se busca fomentar en los jóvenes de nuestra comuna la capacidad de emprender de forma pro activa. Este proyecto cuenta con financiamiento del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de los Álamos, además del trabajo en conjunto del DAEM y el Establecimiento Educacional.

10. Durante 2022 se continuará la implementación de las políticas de perfeccionamiento docente.

11. Durante 2022 se terminará la ejecución de FAEP en la medida que fue planificado, se evaluará el impacto de sus acciones.

12. Durante 2022 se ejecutará en los establecimientos educacionales iniciativas de fortalecimiento institucional bajo financiamiento SEP, FAEP y fondo propios del DAEM.

13. Durante 2022 se evaluará y se ejecutarán los concursos públicos pertinentes y tendientes a optimizar las dotaciones en los distintos estamentos.

14. Se trabajará durante el año 2022 para dotar a la escuela Independencia, sector la Araucana, con Educación de Adulto con Formación Laboral. (CEIA).

15. Se incorporó a contar de noviembre del año 2020 y en reemplazo de la encargada de personal, funcionario que además cumplirá funciones de asesoría jurídica.

16. Todos los planes de gestión de los establecimientos educacionales estarán sujetos a disposiciones administrativas, presupuestarias y técnico-pedagógicas, que determine el departamento de educación.



PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Consecuentes con el dar soluciones a los nudos críticos observados en diagnóstico de cada Unidad Educativa de la comuna cada una de ellas presenta sus compromisos y resumen de su **plan estratégico 2022**, que son las que se detallan:

DEPENDENCIA: ESCUELA PILPILCO CERRO ALTO

RESPONSABLE: S R . FRANCISCO MORALES GONZÁLEZ --DIRECTOR

VISIÓN
“La escuela Pilpilco anhela ser un establecimiento líder en la formación académica, valórica y tecnológica en un ambiente de respeto y sana convivencia.”
MISIÓN
“Formar estudiantes plenos de confianza para lograr aprendizajes significativos, a través de estrategias que desarrollen las dimensiones cognitivas, afectivas y sociales.”



ÁREA: LIDERAZGO

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Visión estratégica y planificación	Fortalecer la gestión directiva integrando a todos los estamentos de la comunidad educativa, estableciendo canales de efectividad llevando a la vez una mejora en los índices de eficiencia interna.	Director	Materiales Fungible Difusión Radial y televisiva por cable	SEP
	Consolidar equipos de trabajo para apoyar a los docentes y además coordinar y evaluar los diferentes proyectos, estrategias y funcionamiento de la unidad educativa.	Director	Recursos Tecnológicos Recursos humanos	SEP
	Contar con los recursos humanos, financieros, pedagógicos, para el buen funcionamiento del establecimiento y a la vez entregar una educación de calidad e inclusiva.	Director	Recursos humanos Recursos Financieros y pedagógicos otros	SEP FAEP
	Gestionar con el DAEM la contratación de una Educadora de Párvulos, que vaya en apoyo directo de los cursos educación parvularia y básica (1° y 2° año) como apoyo al aprendizaje de los alumnos y a la vez dar cumplimiento al plan de Estrategias de Transición Educativa	Director	Contrato Educadora de Párvulos	SEP



Conducción	Consolidar prácticas de gestión educativas, articulando entre los diferentes niveles y integrantes de la comunidad educativa para el logro de las metas institucionales.	Director	Recursos Tecnológicos	SEP
Alianzas estratégicas	Fortalecer las alianzas de colaboración y apoyo con las diferentes instituciones y redes ya sean locales o provinciales, regionales y nacionales, permitiendo esto el logro de las metas institucionales	Director	Recursos Tecnológicos Redes de Apoyo	SEP FAEP
Información y análisis	Aplicación de monitoreo, y estrategias que permitan generar y analizar información institucional, para la toma de decisiones permitiendo esto el logro de las metas institucionales.	Director	Recursos Tecnológicos Evaluación PME Monitoreo PEI Internet. Cuenta Pública.	SEP



ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Organización curricular	Gestionar con una identidad superior instancias de perfeccionamiento para docentes y asistentes de la educación en temáticas como evaluación, didáctica, nuevas estrategias pedagógicas para enfrentar ciertos momentos de la vida (pandemia), convivencia y otros.	Director Equipo Técnico	Universidad	SEP
	Apoyar el aprendizaje de los alumnos adquiriendo diverso material didáctico, material concreto, software educativo, Tablet y otros.	Director Equipo Técnico Docentes	Material concreto alumnos de educación Parvularia y primer ciclo. Software Tablet Pc Impresoras Internet.	SEP - FAEP
	Adquirir un laboratorio de inglés, para mejorar el aprendizaje de este idioma, utilizando las Tics como apoyo pedagógico	Director Equipo Técnico	Laboratorio de inglés Plataforma	SEP - FAEP
	Dar cumplimiento al plan Estrategias de Transición Educativa que ira en directo apoyo de los aprendizajes de los alumnos de educación Parvularia y básico (1° y 2° año).	Director Equipo Técnico	Educadora de Párvulos	SEP

Preparación de la enseñanza	Elaboración de planificaciones, guías, videos educativos todo recurso que contribuya a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Equipo Técnico	Recursos tecnológicos Material Fungible Cámaras Tablet PC Impresoras, tintas	SEP
	Ejecución del plan técnico-pedagógico de “Escuelas Arriba” que permite nivelar los aprendizajes de los alumnos.	Equipo Técnico	Recursos tecnológicos Material Fungible Cámaras Tablet PC Impresoras Tintas	SEP
Acción docente en el aula	Uso de estrategias de enseñanza aprendizaje pedagógicas ya sea presencial o remota.	Equipo Técnico	Recursos tecnológicos Material Fungible Cámaras Tablet PC Impresoras Tintas	SEP
Evaluación de la implementación curricular.	Aplicación de evaluaciones diagnóstica, intermedia y final utilizando la plataforma que ofrece la Agencia de Calidad y las de procesos a través de “Escuelas Arriba”. Entregando en forma oportuna los resultados a los alumnos apoderados y docentes para tomar las medidas pedagógicas correspondiente.	Equipo Técnico	Recursos tecnológicos Material Fungible Tablet PC Impresoras Tintas	SEP



ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Convivencia escolar	Desarrollo de talleres formativos con la finalidad que se fomente el autocuidado y contención socio emocional en nuestros alumnos y apoderados ejecutados por el equipo de convivencia escolar, estos con el propósito de potenciar habilidades parentales en apoderados y fortalecer la vinculación con los estudiantes.	Encargado de Convivencia Dupla psicosocial	Material fungible Recursos tecnológicos Material Fungible Tablet PC Impresoras Tintas	SEP
Formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes	Apoyar a los alumnos en el desarrollo socio-afectivo para mejorar el aprendizaje y bienestar común de ellos ya sea remoto o presencial.	Encargado de Convivencia Dupla sicosocial Docentes	Material fungible Recursos tecnológicos Material Fungible Tablet PC Impresoras Tintas Reconocimientos	SEP



ÁREA: RECURSOS.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Recursos humanos	Contar con el recurso humano idóneo para atender las necesidades de los estudiantes y el funcionamiento de ciertas dependencias (Biblioteca, sala de computación y otros)	Director	Recurso humano Asistentes de aula Docentes Horas de encargado de Convivencia Escolar Horas docente apoyo técnico pedagógico Horas encargada biblioteca escolar.	DAEM-SEP
Recursos financieros	Gestionar horas de apoyo de de los profesionales para atender las necesidades de aprendizajes y socioemocionales de los alumnos	Director	Psicólogo Terapeuta ocupacional Fonoaudióloga Asistente Social Kinesiólogo Psicopedagoga Otros	DAEM-SEP
	Habilitar espacios para la habilitación de una sala de enfermería para brindar atención oportuna en caso de emergencia ya sea en pandemia u otros.	Director	Recurso humano Implementos botiquín primero auxilios	SEP
	Contar con movilización exclusiva para el nivel parvulario para el presente año, cautelando su ingreso y salida de clases, dentro de un horario normal más adecuado a las características propias de estos alumnos/as.	Director	Bus Chofer	DAEM-SEP-FAEP
	Tramitación reconocimiento oficial del nivel parvulario asegurando así su continuidad dentro de nuestro establecimiento.	Director	Tramitación reconocimiento oficial	DAEM- SEP



ÁREA: RESULTADOS.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Logros de aprendizaje	Lograr que el 80% de los alumnos por curso, logra los objetivos de aprendizajes planteados en las asignaturas definidas para trabajar en plan educación remota o presencial apoyados por el Plan Escuelas Arribas.	Director Equipo técnico Docentes	Material Fungible Medios de comunicación Recursos tecnológicos internet Otros	SEP
Logros institucionales	Alcanzar un 90% de los objetivos y metas institucionales y pedagógicas definido en los diferentes planes.	Director Equipo Técnico	Material Fungible Medios de comunicación Recursos tecnológicos internet Otros	SEP
Satisfacción de la comunidad educativa.	Lograr que el 80 % de los estudiantes logren niveles satisfactorio ámbito socioemocional y un 70 % de nuestros apoderados muestren satisfacción por las gestión realizadas por el establecimiento en el ámbito de convivencia escolar y resguardo socioemocional.	Director Encargado de Convivencia Dupla sicosocial.	Material Fungible Medios de comunicación Recursos tecnológicos internet Encuesta de satisfacción.	SEP



PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Consecuentes con el dar soluciones a los nudos críticos observados en diagnóstico de cada Unidad Educativa de la comuna cada una de ellas presenta sus compromisos y resumen de su **plan estratégico 2022**, que son las que se detallan:

DEPENDENCIA: LICEO MULTICULTURAL CLAUDIO SEBASTIÁN FLORES SOTO

RESPONSABLE: SR. ROBINSON ESCALONA CHAVEZ – DIRECTOR

VISIÓN

“Ser reconocido como un Centro Educativo multicultural de excelencia; capaz de entregar una educación en donde confluye la formación académica- valórica, su raíz cultural y el conocimiento de nuevas culturas, permitiendo formar ciudadanos(as) para el mundo.”

TAÑI VOLIL WALMAPUMEU
DE MIS RAICES AL MUNDO....

MISIÓN

“Potenciar continua y progresivamente mejoras en los procesos educativos, para la formación académica, personal y cultural de nuestros estudiantes, que les permita la continuación de estudios, la valoración y apropiación de otras culturas insertándose con éxito en la sociedad global que les toque vivir.”



ÁREA: LIDERAZGO.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Visión estratégica y planificación	Fortalecer la gestión administrativa del establecimiento, potenciando el liderazgo del director.	SOSTENEDOR	Creación de cargo de inspector general y encargada de compras.	Subvención general - SEP
	Contar con docentes y asistentes de la educación adecuados al perfil y a las nuevas exigencias del EE	DIRECTOR	Evaluar y capacitar según requerimientos.	SEP
Conducción	Contar con equipo de gestión administrativo y técnico pedagógico acorde al PEI a la nueva etapa que inicia	DIRECTOR	Redestinación interna de funcionarios de equipos técnicos y administrativos.	SEP
	Propiciar y difundir los sellos educativos del EE	DIRECTOR	Generación de redes , compromisos o convenios con instituciones externas que apoyen el PEI	SEP



	Potenciar el PME. y todas las acciones programadas por este instrumento pedagógico	DIRECTOR	Jornadas de evaluación para evaluar implementación de acciones PME.	SEP
Alianzas estratégicas	Potenciar las acciones de pasantías nacionales e internacionales de alumnos, docentes y asistentes de la educación.	DIRECTOR	convenios de apoyo y financiamiento de Pasantías.	SEP – privados-empresas
	Desarrollar e implementar talleres que promuevan la participación en actividades culturales y/o deportivas a nivel comunal, provincial, regional, nacional e internacional	DIRECTOR, UTP, COORDINADORES DE AREA	Implementación de Talleres JEC, SEP	JEC - SEP



Información y análisis	Diseñar jornada de evaluación y planificación del PEI al cumplirse 5 años de su implementación.	DIRECTOR	Jornada de evaluación ejecutado por ente externo (ATE), de los objetivos estratégicos institucionales para la planificación del próximo periodo de 5 años.	SEP
	Liderar proceso de seguimiento, análisis y evaluación de impacto en la educación superior con alumnos de cuarto año medio año lectivo 2020	DIRECTOR	Generación de instancias de comunicación con alumnos egresados de cuarto año medio.	SEP



ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Organización curricular	Reestructurar departamentos de asignaturas	Director UTP	Evaluación de impacto en los aprendizajes de los estudiantes en la implementación de esta estrategia pedagógica.	SEP
Preparación de la enseñanza	Generar instancias de restitución y nivelación de aprendizajes mediante diversas estrategias institucionales.	Director UTP	Contratación de docentes de apoyo pedagógico a alumnos que lo requieran, en distintas modalidades.	SEP
	Propiciar instancias de apoyo técnico pedagógico y administrativo a los equipos docentes y asistentes de la educación respectivamente, para contribuir con el cumplimiento del currículo nacional y las metas institucionales, a través de capacitación y evaluación permanente.	DIRECTOR - UTP	Capacitaciones en competencias profesionales.	SEP



	Fortalecer y mejorar los Talleres JEC	DIRECCIÓN UTP	Espacios habilitados y recursos humanos y materiales	SEP
Acción docente en el aula	Potenciar la implementación de idiomas en los distintos niveles y cursos del EE	UTP	Diseñar, implementar y evaluar protocolo que dé cuenta de cobertura, procedimientos y metas en la implementación de talleres de idiomas.	SEP
	Mejorar las prácticas pedagógicas en el aula a través del seguimiento y monitoreo entregando apoyo y retroalimentación a todos los docentes.	UTP	Seguimiento , monitoreo y retroalimentación por parte del Equipo técnico	SEP
	Asegurar el aprendizaje efectivo de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) pertenecientes al PIE del establecimiento, gestionando los apoyos especializados que se requieran.	UTP	Horas para coordinación: <ul style="list-style-type: none"> • PIE • Dupla psico-social • Fonoaudiólogo/a • N° de docentes especialistas necesarios. 	PIE



	<p>Mejorar el apoyo bio-psicosocial a todos los estudiantes que presenten dificultades de diversa índole que afecten su proceso de aprendizaje mediante un equipo multidisciplinario de Asuntos Estudiantiles.</p>	<p>DIRECTOR- UTP</p>	<p>Recursos humanos, y materiales</p>	<p>SEP</p>
<p>Evaluación de la implementación curricular.</p>	<p>Implementar un plan de evaluación que oriente a los docentes a realizar este proceso en forma efectiva y que permita identificar tempranamente a estudiantes con rezago o necesidades pedagógicas, con el fin de tomar decisiones en base a datos y definir remediales que ayuden a la adquisición de aprendizajes esenciales definidos por la Priorización Curricular.</p>	<p>DIRECTOR-UTP</p>	<p>Contratación de plataforma de datos.</p>	<p>SEP</p>

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Convivencia escolar	Diseñar implementar y evaluar protocolos de: comunicación, entrevista, derivación, evaluación de impacto del plan de gestión de la convivencia escolar	UTP Subdirección Inspección general	Contar con procedimientos claros y jerarquizados del equipo de convivencia.	SEP
	Diseñar, implementar y evaluar cada tres meses estrategias de erradicación de bullying y cyberbullying.	UTP Subdirección inspección general	Contar con estrategias institucionales que permita disminuir aquellas acciones dañinas al desarrollo integral del niño, niña y adolescente.	SEP
	Potenciar las acciones PME-SEP, Reglamentos y Normativas, fortaleciendo la inclusión e igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad escolar.	Director- Subdirector- Inspección general - Convivencia	Recursos humanos y materiales	SEP-PIE – SUBV. GENERAL
	Diseñar e implementar	UTP		



Formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes	estrategias mensuales para potenciar y mejorar los otros indicadores de calidad	Convivencia Escolar Subdirección Inspección general	Plan anual	SEP
	Diseñar plan de trabajo con la Supereduc para capacitar, actualizar, difundir normativas y procedimientos frente a denuncias y vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes	UTP Subdirección inspección general	Mantener informado a la comunidad escolar sobre procedimientos y sanciones emanados de la Supereduc	SEP
	Diseñar procedimientos y protocolos de visita y acompañamiento a alumnos potenciales desertores y/o repitientes		Contar con procedimientos de derivación, visita, seguimiento, información a superiores, evaluación de impacto de atención a alumnos y familias intervenidas.	SEP



ÁREA: RECURSOS.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Recursos humanos	Contratación de personal idóneo y necesario especialmente para la implementación de planes de acompañamiento y recuperación de aprendizajes a estudiantes con rezago producto de la modalidad on line, pudiendo exceder el porcentaje legal previa notificación y aprobación al Consejo Escolar.	SOSTENEDOR-DIRECTOR	Contratación de docentes especialistas en las asignaturas que presenten necesidad de apoyo	SEP.
Recursos financieros	Diseñar y postular plan de mejora en infraestructura a ser presentada al sostenedor	SOSTENEDOR	Mejorar la imagen exterior e interior del EE con mejoras en pintura, cortinas, otros.	Faep – mantenimiento- recursos ministeriales.
	Ampliar y mejorar cobertura de asistencia tecnológica en aulas del EE	DIRECTOR SOSTENEDOR	Adquisición, instalación con soporte fijo y reposición de proyectores, audio e iluminación en las aulas de clases del EE.	SEP
	Reposición de equipos tecnológicos de sala de Enlace con a lo menos el 80% de ellos.	SOSTENEDOR DIRECTOR	Reposición de Computadores y accesorios periféricos.	SEP
	Ampliar la cobertura de movilización para los alumnos y así evitar deserción e inasistencia.	DAEM	Buses de traslado	FAEP



ÁREA: RESULTADOS.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Logros de aprendizaje	Asegurar el 80% de la implementación curricular de los OA priorizados, siempre y cuando la pandemia lo permita.	DIRECTOR-UTP	Monitoreo y seguimiento de la implementación curricular	SEP
	Mejorar significativamente en el año 2022 los Aprendizajes de los estudiantes desde NT1 a 4° Medio, movilizando a los Estudiantes en un 50% a un nivel superior.	DIRECTOR-UTP	Informe de resultados trimestral	SEP
Logros institucionales	Mejorar y/o mantener los porcentajes de Eficiencia Interna: Lograr un 98% de promoción. Deserción 0%	DIRECTOR-UTP	Informe Anual-Cuenta Pública	SEP
	Mejorar los resultados SIMCE, a lo menos en 5 puntos con respecto a la última medición en cada asignatura de Básica y Media.	DIRECTOR-UTP	Reporte Agencia de la Calidad	SEP
	Lograr que el 50% de los estudiantes de 4° Medio ingresen a estudios superiores.	DIRECTOR-UTP	Informe DEMRE Preuniversitario	SEP – FAEP – APORTE MUNICIPAL
Satisfacción de la comunidad educativa.	Elaborar y aplicar encuestas de satisfacción a los diferentes estamentos de la comunidad escolar que permitan establecer niveles de satisfacción respecto a la gestión institucionales.	DIRECTOR	Encuestas de satisfacción	SEP



PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Consecuentes con el dar soluciones a los nudos críticos observados en diagnóstico de cada Unidad Educativa de la comuna cada una de ellas presenta sus compromisos y resumen de su **plan estratégico 2022**, que son las que se detallan:

DEPENDENCIA: LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO CAUPOLICÁN.

RESPONSABLE: Sr. ROBERTO ANDRÉS ARAVENA VEGA – DIRECTOR.

VISIÓN:

“Ser reconocidos como un Liceo acogedor, sobresaliente en lo académico, artístico, deportivo y cultural, capaz de formar estudiantes libre pensadores, emprendedores, con capacidad de inserción en la sociedad y respetuoso de su entorno.”

MISIÓN:

“Somos una institución educativa polivalente, que tiene por misión formar estudiantes competentes, con énfasis en la formación de personas con principios y valores que le permitan integrarse constructivamente a una sociedad en constante cambio.”

DIMENSIÓN	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD – RECURSO	FUENTE FINANCIAMIENTO
LIDERAZGO	Plan de difusión de establecimiento	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Crear un plan de difusión- encargado de difusión y marketing	SEP
	Consolidar y mejorar la asistencia a clases y disminución de la deserción escolar.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Asistente social 30 horas Psicólogo 30 hrs	PRO-RETENCIÓN
	Redistribución de cargos de docentes que no cumplen con perfil Bicentenario.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Reasignar a otros establecimientos o finiquitar horas que no sean utilizadas en nuestro establecimiento.	DAEM
	Fortalecer la gestión administrativa del establecimiento como Bicentenario, junto con apoyar el liderazgo del Director	DAEM	Creación definitiva de cargos necesarios a la exigencia del establecimiento; Curriculista 40 hrs, Inspector educación adultos, 30hrs.	DAEM- SEP
	Fortalecer el curriculum de manera efectiva y significativa.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Aumentar horas de matemáticas, lenguaje, filosofía, ed. Fisca e Historia.	SEP - Pro retención
	Fortalecer y consolidar competencias y habilidades en Lenguaje y Matemáticas 1º y 2º medios	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Contar con Horas docentes Matemáticas – Lenguaje para retroalimentar y nivelación a estudiantes descendidos.	SEP
GESTIÓN CURRICULAR	Favorecer el uso de las tics a nivel de aula y prácticas docentes en general.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Renovación y actualización de laboratorio de computación (Enlace)	FAEP
	Contar con los elementos necesarios y actualizados para el desarrollo de la especialidad de administración en RR HH y electricidad.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Adquisición y actualización de equipos computacionales y de oficina adecuados a la especialidad. Adquisición de material (cables, artefactos, entre otros) Overoles y elementos de seguridad, básico y necesarios para la especialidad.	SEP- FAEP
	Potenciar, en los docentes y asistentes de la educación el uso de estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje y	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Capacitación y o perfeccionamiento docente en: - Uso didáctico de recursos audiovisuales, Habilidades del siglo XXI - Estilos de enseñanza y aprendizaje.	SEP



	socioemocional en el establecimiento.		- Manejo del conflicto en la sala de clases. Autocuidado del docente Habilidades Socio emocionales	
	Fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones externas y su articulación, como universidades e instituciones educativas extranjeras, empresa privadas y públicas.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Apoyo en la gestión y realización de actividades vinculadas al compromiso, firma de convenios, visitas a instituciones, salidas institucionales.	SEP
	Organizar instancias de intercambio, trabajo colaborativo enriquecimiento de competencias profesionales en diferentes contextos y tópicos.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Destinar tiempos de horas no lectivas para reflexión pedagógica y trabajo colaborativo	Equipo de gestión y liderazgo LBPC
	Realizar talleres extraescolares	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Horas para docentes, monitores, Materiales, infraestructura adecuada	SEP- FAEP
	Ejecución del Plan de la Gestión de la Convivencia	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Mejora de la Convivencia escolar como soporte efectivo para el mejoramiento de los aprendizajes y la educación socioemocional.	SEP
	Coordinación extraescolar	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Horas para docente coordinador extra escolar.	SEP
	Área Extraescolar	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Monitores capacitados para asumir las horas extraescolar, deportivas, artísticas y culturales.	SEP
	Encargado de la Convivencia	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Encargado de la Convivencia, con 44 horas	DAEM
	Dotación docente	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Contar con las horas docentes adecuadas para el curriculum nacional base y diferenciado en 3º y 4ª medio según elección de estudiantes.	DAEM
CONVIVENCIA	Proteger las instalaciones del gimnasio y así poder realizar deportes colectivos	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Terminar el cierre interior del gimnasio del hogar estudiantil, mejorar tableros de básquetbol, pintura de cancha	FAEP



	Mejorar la asistencia a clases y el sentido de pertenencia de nuestro alumnado	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Trasladar alumnos desde lugares apartados de la comuna	DAEM - Pro retención
	Visitas domiciliarias	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Combustible camioneta	FAEP
	Apoyo a inspectoría general y mantención del establecimiento.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	2 auxiliares varones	DAEM
	Implementar y mejorar los camarines y duchas del establecimiento.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Duchas, bancas, casilleros	DAEM
	Mejorar y adecuar el patio del establecimiento para la buena convivencia escolar.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Bancas, mantención de pasto, iluminación, anclaje de arcos, loza para actividades deportivas, relleno de zonas inundables.	FAEP
GESTIÓN DE RECURSOS	Control preventivo de acciones disruptivas, cuidado y seguridad del establecimiento.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Mantención, y personal adecuado para su uso (cámaras y alarmas) Nochero	SEP- DAEM
	Difundir a nuestro liceo en la comunidad.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Página Web institucional Equipo de difusión Marketing	SEP
	Brindar atención oportuna y adecuada en caso de emergencia a nuestro alumnado y personal	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Implementación de una sala de enfermería básica, con los elementos obligatorios por ley.	SEP
	Extender el horario de biblioteca para atender alumnos de la jornada tarde y vespertina	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Funcionario Asistente de CRA	DAEM
	Mejorar el entorno, patio y fachada del establecimiento	DAEM	Pintura de fachada, retiro de maleza entorno y patio del establecimiento, Calefacción de salas.	DAEM- MANTENIMIENTO - MOVÁMONOS



	Mantenimiento y mejoramiento de salas de emergencia.	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Mantenimiento permanente y reposición de salas de emergencia y sus accesos.	DAEM
	Uso de hogar estudiantil como anexo	Equipo de gestión y liderazgo LBPC	Destinar el Internado del liceo al área técnica y extraescolar del liceo Caupolicán.	DAEM – SEP - FAEP
	Techo en frontis del establecimiento	DAEM	Protección de estudiante, apoderados y visitas al ingreso del establecimiento frente al clima de invierno	DAEM - FAEP
	Asegurar los elementos básicos para el funcionamiento de la especialidades	DAEM	Comprar de materiales para el funcionamiento de las especialidades. Elementos propios de cada especialidad, acorde a las normativas por especialidad.	DAEM – FAEP- SEP

PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Consecuentes con el dar soluciones a los nudos críticos observados en diagnóstico de cada Unidad Educativa de la comuna cada una de ellas presenta sus compromisos y resumen de su **plan estratégico 2022**, que son las que se detallan:

DEPENDENCIA: ESCUELA JOSÉ ULLOA FIERRO.

RESPONSABLE: SR. LUIS FLORES OLAVE – DIRECTOR.

VISIÓN:

“Lograr la excelencia en los procesos para formar estudiantes con competencias, habilidades y actitudes que les permitan proyectarse en la sociedad actual.”

MISIÓN:

“Formar estudiantes integrales capaces de enfrentar desafíos.”



ÁREA: LIDERAZGO.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Visión estratégica y planificación	Gestionar la mantención de personal idóneo y planta complete del establecimiento. Encargado(a) de Convivencia	Director	Recurso Humano	SUBVENCIÓN NORMAL
Conducción	Comprometer a docentes y profesionales con participación activa en Consejos Administrativos mensuales.	Director	Materiales de oficina Recurso Humano	PME SEP
Alianzas estratégicas	Gestionar cierre perimetral de Cancha techada	Director	Cierre perimetral cancha techada	FAEP
Información y análisis	Desarrollar en forma eficiente el Plan de Fomento de la Lectura, con Planificación y Estrategias monitoreadas, para la instalación de habilidades de comprensión lectora en nuestros estudiantes.	Director Jefe UTP Coordinadora CRA Docentes	Textos de lecturas Material de oficina Recurso Humano TIC's	PME SEP



ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Acción docente en el aula	Incorporar en el quehacer del establecimiento acciones que permitan, a los estudiantes con rezago pedagógico producto de la pandemia 2020, alcanzar los niveles que debieran tener como en un año normal de trabajo escolar.	Director Jefe de UTP Docentes	Recursos pedagógicos de todo tipo, recursos tecnológicos que fuera necesario, profesionales que permitan buscar el equilibrio pedagógico.	PME SEP
Evaluación de la implementación curricular.	Hacer seguimiento al trabajo docente, para asegurar la cobertura curricular priorizada y promover el aprendizaje de todos los estudiantes, con incorporación del decreto 67 y el Diseño Universal de Aprendizajes.	Director Jefe de UTP Docentes	Recursos TIC's Material de Oficina Recurso Humano	PME SEP
Organización curricular	Realizar acciones que conlleven a asegurar la propuesta curricular priorizada a través de un trabajo colaborativo de docentes y directivos de acuerdo a nuestro contexto y realidad.	Director Jefe de UTP Docentes	Recursos pedagógicos de todo tipo, recursos tecnológicos	PME SEP
Preparación de la enseñanza	Realizar acciones junto a los docentes del establecimiento educacional que aseguren el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular en pandemia y las necesidades e intereses de los estudiantes.	Director Jefe de UTP Docentes	Recursos TIC's Material de Oficina Recurso Humano	PME SEP



ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Convivencia escolar	Otorgar espacios de participación real a estudiantes, apoderados y toda la comunidad educativa Participación en Consejo Escolar. Gestionar la muestra y realización de actividades culturales internas o externas	Director Encargado de convivencia Escolar Docentes	Materiales de oficina Recurso Humano Alimentación Recursos tecnológicos	PME SEP
Formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes	Gestionar destinación de docentes y asistentes de educación necesarios para dar cumplimiento a nuestro Proyecto Educativo Institucional.	Director Encargado de convivencia Escolar Docentes	Docentes Profesionales Asistente de biblioteca Asistentes de aula Auxiliares de servicios menores	Subvención escolar Subvención escolar preferencial Subvención Proyecto de Integración Escolar
	Mantener la actualización de Procedimientos internos.	Director Encargado(a) de Convivencia	Material de oficina Espacios disponibles para trabajo grupal Recurso Humano	SUBVENCIÓN NORMAL PME SEP



ÁREA: RECURSOS.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Recursos humanos	Dotación del personal humano profesional necesario para lograr el avance y equilibrio pedagógicos de los estudiantes, frente a posible disminución como consecuencia de la pandemia 2020.	Director Jefe(a) de UTP	Recursos humano profesional	PME SEP
	Gestionar la adquisición de los recursos necesarios para el Fomento de la Lectura y Escritura en nuestros estudiantes.	Director Jefe(a) de UTP	Libros para actualizar Plan de lectura evaluada Cuadernos de caligrafía Caligafix	PME SEP
Recursos financieros	Adquisición de los elementos que sea necesario para proteger a los estudiantes, en un eventual regreso a las clases presenciales y evitar contagios tras la pandemia de Covid-19 del año 2020.	Director Jefe(a) de UTP	Recursos humanos Recurso Material de higiene y seguridad	PME SEP
	Gestionar adquisición de los recursos tecnológicos, materiales fungibles, escolares y otros, necesarios para el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo Institucional.	Director Jefe(a) de UTP	Recursos humano profesional Recursos humanos Recurso Material de higiene y seguridad	PME SEP



ÁREA: RESULTADOS.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Logros de aprendizaje	Acompañamiento y Monitoreo de los niveles de logros de los OA priorizados.	Jefe de UTP Docentes	Recursos tecnológicos Material de oficina	PME SEP
Logros institucionales	Monitoreo y reflexión de datos de las metas institucionales	Director Jefe de UTP	Recursos tecnológicos Material de oficina	PME SEP
Satisfacción de la comunidad educativa.	Monitoreo de niveles de satisfacción de actores de la comunidad educativa.	Director Jefe de UTP Convivencia Escolar	Recursos tecnológicos Material de oficina	PME SEP



PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Consecuentes con el dar soluciones a los nudos críticos observados en diagnóstico de cada Unidad Educativa de la comuna cada una de ellas presenta sus compromisos y resumen de su **plan estratégico 2022**, que son las que se detallan:

DEPENDENCIA: LICEO TECNOLÓGICO ORLANDO DELGADO ZÚÑIGA

RESPONSABLE: SRTA. KAREN DIAZ CARTES – DIRECTORA.

VISIÓN

“Ser reconocidos como una escuela líder que imparte una educación académica, social, cultural, científica, ambiental Y valórica, que contribuya al desarrollo social de sus educandos.”

MISIÓN

“Somos un establecimiento educacional que posee altas expectativas de sus estudiantes, respetuosos del entorno natural, cultural cercano y lejano, potenciando en ellos habilidades académicas, científicas, medioambientales, valóricas, sociales y físicas, que les permita integrarse con autonomía a la sociedad actual.”

DIMENSIÓN	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD/RECURSO	FINANCIAMIENTO
GESTIÓN CURRICULAR	Sistematizar estrategias de monitoreo y seguimiento para el apoyo al desarrollo profesional docente (acompañamiento, retroalimentación, reflexión, participación, formación pertinente)	UTP	Docente curricularista, evaluador	SEP
	Consolidar estrategias de fomento a la Comprensión Lectora	UTP	Material bibliográfico Horas fomento lector	SEP/FAEP
	Priorizar estrategias de formación Estudiantil con foco en los sellos del proyecto educativo (ciencia y tecnología, sustentabilidad, ingeniería) y las NEE (Restitución)	UTP	Horas profesionales, Material especializado	SEP
	Fortalecer la colaboración de los padres a través de instancias de formación en materia de apoyo a los estudiantes.	UTP	Horas encargadas de convivencia, dupla psicosocial	SEP
	Respaldar el proceso de formación vocacional, desarrollo de un proyecto de vida, proyección de intereses y respaldo a la familia.	UTP	Horas Encargadas de Convivencia y PREU, horas docente apoyo a UTP (área orientación)	SEP
	Fortalecer estrategias que permitan desarrollar proyectos de emprendimiento para establecer líneas de autonomía y proyección como meta alternativa.	UTP	Horas docente	sep
LIDERAZGO	Contribuir a la gestión institucional en el ámbito organizacional, elaboración de proyectos de financiamiento, instrumentos de monitoreo y seguimiento del quehacer técnico pedagógico, a través de la creación del cargo de Subdirector.	DIRECCIÓN	Horas subdirección	Subvención general
	Consolidar la efectividad del trabajo de los miembros del equipo técnico-directivo, docente y asistentes de la educación del establecimiento mediante un enfoque de perfiles de competencia evaluable semestralmente, además de un plan de desarrollo profesional y capacitaciones pertinentes a los miembros de la comunidad.	DIRECCION	Software, plataformas, ATE	SEP
	Potenciar liderazgo distribuido para abordar prioridades estratégicas	DIRECCIÓN	Horas coordinadores	SEP
CONVIVENCIA	Fortalecer área de inspectoría	DIRECCIÓN	Horas apoyo a UTP (área inspectoría) Inspector de patio 44 horas	sep
	Fortalecer y apoyar la contención, monitoreo y seguimiento de	DIRECCIÓN	Horas Encargadas de	SEP



	estudiantes, apoderados y profesionales en el proceso de reincorporación a clases presenciales		Convivencia	
	Actualización, difusión, monitoreo y seguimiento del manual de convivencia y de los planes de gestión de la convivencia escolar y formación ciudadana.	DIRECCIÓN	Horas Encargadas de Convivencia	SEP
	Establecer líneas de acción orientadas al fortalecimiento de los apoyos socioemocionales, plan de retención, acciones de marketing y promoción.	DIRECCIÓN	EQUIPO DE CONVIVENCIA	SEP/ SUBVENCIÓN GENERAL
RECURSOS	Implementar sistema de administración, mantención y reposición de recursos	DIRECCIÓN	Coordinadora E. Media y encargada de recursos SEP	SEP
	Iniciar mesas de trabajo con redes para iniciar proyectos que beneficien a la institución (Arauco/ gimnasio media), Scout, tecnología, ciencia, botánica, sustentabilidad.	SUBDIRECCIÓN	Coordinadora E. Media Docentes	SEP



PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Consecuentes con el dar soluciones a los nudos críticos observados en diagnóstico de cada Unidad Educativa de la comuna cada una de ellas presenta sus compromisos y resumen de su **plan estratégico 2022**, que son las que se detallan:

DEPENDENCIA: JOSE MARIANO CAMPOS MENCHACA

RESPONSABLE: SR. JOSE MARCELO TORRES SANHUEZA – PROFESOR ENCARGADO

VISIÓN:

“Ser reconocidos como una escuela que promueve la interculturalidad mapuche y formadores de estudiantes con Principios valóricos con alta motivación por la superación personal y académica que les permita concretar su proyecto de vida”

MISIÓN:

“Somos una escuela que promueve la interculturalidad mapuche, que forma estudiantes respetuosos de su cultura originaria y les brinda competencias para continuar estudios, en un marco de formación con altas expectativas sobre su desempeño académico que les permitan insertarse con éxito en la sociedad.

AREA: GESTION CURRICULAR

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD- RECURSO	FINANCIAMIENTO
Organización Curricular	Monitoreo de cobertura curricular.	Profesor, Encargado, Coordinadora Técnica	Material fungible, tecnológico	SEP
	Potenciar las estrategias de nivelación, monitoreo y retroalimentación de los objetivos priorizados en lenguaje y matemática vía presencial y/o remota	Profesor Encargada Coordinadora Técnica Docentes	Recurso Humano Material didáctico Biblio-CRA Material Fungible	SEP
Preparación de la Enseñanza	Destinar horas para planificación y preparación de la enseñanza	Profesor Encargado, Coordinadora Técnica	Material fungible, tecnológico	Subvención
Acción docente en el aula.	Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula, logrando la progresión de los aprendizajes, haciendo uso de recursos TICs	Coordinadora técnica Docentes	Material fungible, tecnológico	SEP
Evaluación de la Implementación Curricular	Realizar evaluaciones diagnósticas, intermedias y final, con el propósito de mejorar aprendizajes	Profesor Encargada Docentes Coordinadora técnica	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP



ÁREA: LIDERAZGO

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD-RECURSO	FINANCIAMIENTO
Visión Estratégica y Planificación	Dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional, PME, Reglamento interno y Protocolos a la comunidad educativa.	Profesor Encargado	Material Fungible	SEP
	Promover permanentemente el trabajo colaborativo a través de consejos presenciales y/o vía remota	Profesor Encargado Docentes	Recursos Humanos y materiales	SEP
	Promover durante el año actividades artísticas interculturales en la comunidad.	Profesor Encargado	Recursos Humanos y materiales	SEP
Conducción	Proporcionar espacios y tiempos para coordinar acciones que propicien la mejora de los aprendizajes	Profesor Encargado	Recursos Humanos y materiales	SEP
Alianzas Estratégicas	Estableces alianzas estratégicas con instituciones de la comuna y externas.	Profesor Encargado	Material Fungible Recursos tecnológicos Internet	SEP
Información y Análisis	Aplicación de evaluaciones diagnósticas intermedia y análisis de resultados con el propósito de mejora.	Profesor Encargado	Evaluaciones PME Material Fungible Recursos Tecnológicos Internet	SEP



ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD- RECURSO	FINANCIAMIENTO
Convivencia Escolar	Promover la participación de la comunidad en actividades artísticas, deportivas e interculturales.	Profesor Encargado Docentes Encargada de convivencia	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
	Elaborar plan de convivencia escolar con el objetivo de fortalecer la sana convivencia escolar, creando un ambiente propicio para el aprendizaje.	Profesor Encargado Docentes Encargada de convivencia	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
	Promover la vida saludable en la comunidad educativa	Profesor Encargado Docentes Encargada de convivencia	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes	Orientar el uso correcto de los recursos tecnológico para apoyar los aprendizajes de los estudiantes	Profesor Encargado Docentes Encargada de convivencia	Profesor Encargado Docentes Encargada de convivencia	SEP
	Enseñar técnicas de resolución pacífica de conflictos.	Profesor Encargado Docentes Encargada de convivencia	Profesor Encargado Docentes Encargada de convivencia	SEP



AREA: RECURSOS

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD- RECURSO	FINANCIAMIENTO
Recursos humanos	Contar con el personal idóneo para atender las necesidades de los y las estudiantes.	Sostenedor Profesor Encargado.	Recursos humanos	DAEM- PME
	Gestionar horas de psicólogo y asistente social para formar equipo de convivencia escolar	Profesor Encargado DAEM	Recursos humanos	PME
Recursos Financieros	Gestionar la adquisición de recursos tecnológicos y fungibles para el desarrollo del PEI	Profesor Encargado	Recursos tecnológicos	PME, DAEM
	Dotar al establecimiento de insumos necesario para prevenir contagios de COVID-19	Profesor Encargado DAEM	Material de seguridad, limpieza y sanitización	PME, DAEM
	Construcción de sala de proyecto PIE	Sostenedor	Materiales de construcción	DAEM, PIE, FAEP
	Reparación de techo y ventanas del establecimiento	Sostenedor	Materiales de construcción	DAEM
	Mejorar la conectividad de internet en el establecimiento.	Sostenedor Profesor Encargado	Recursos tecnológicos	PME



AREA RESULTADOS

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD- RECURSO	FINANCIAMIENTO
Logro de aprendizajes	Informar a los apoderados de resultados académicos al termino de cada periodo	Profesor encargado Profesores	Material Fungible Medios de comunicación	SEP
Logros institucionales	Informar a la comunidad educativa a través de diferentes medios logros Institucionales.	Profesor encargado	Material Fungible Medios de comunicación	SEP
Satisfacción de la comunidad educativa	Aplicación de encuesta de satisfacción dos veces en el año apoderados	Profesor encargado	Fotocopias, tintas	Fondos propios

PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Consecuentes con el dar soluciones a los nudos críticos observados en diagnóstico de cada Unidad Educativa de la comuna cada una de ellas presenta sus compromisos y resumen de su **plan estratégico 2022**, que son las que se detallan:

DEPENDENCIA: ESCUELA LAS DUNAS.

RESPONSABLE: SR. AUGUSTO OJEDA DÍAZ. —PROFESOR ENCARGADO

VISIÓN:

“Ser reconocidos como un establecimiento que forma estudiantes que valoran y respetan su entorno cultural, natural y social a través de la entrega de competencias y habilidades para enfrentar con eficacia los desafíos de la sociedad actual”

MISIÓN:

“Entregar a los alumnos(as) una educación integral que fomente en ellos el compromiso con su formación académica y el interés por el conocimiento de la cultura mapuche, desarrollando sus talentos y capacidades para la continuación de estudios.”



ÁREA: LIDERAZGO.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Visión estratégica y planificación	Promoción de un ambiente cultural y académico de altas expectativas, que sea estimulante para el desarrollo de habilidades, actitudes y la adquisición de conocimientos.	Profesor encargado de la escuela.	- Contratación de servicios. - Adquisición de insumos computacionales. - Adquisición de estímulos para estudiantes y docentes, según protocolo de premiación.	Recursos PME-SEP.
Conducción				
Alianzas estratégicas	Promover las mejoras como el interés por las artes, la cultura y la ciencias, dando la oportunidad a los estudiantes de vivenciar experiencias de aprendizajes innovadoras, ya sea a distancia o presencial.	Profesor encargado de la escuela.	- Contratación de servicios. - Adquisición de insumos computacionales. - Adquisición de estímulos para estudiantes y docentes, según protocolo de premiación.	Recursos PME-SEP.
Información y análisis				



ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Organización curricular	Fortalecer los procesos pedagógicos, para el desarrollo de habilidades de nivel superior.	Profesor encargado y Coordinador Técnico pedagógico.	Recursos humanos del establecimiento para capacitación entre pares(PFDPD) Insumos computacionales y de librería.	Recursos PME-SEP
Preparación de la enseñanza	Establecer estrategias de apoyo para satisfacer las necesidades y potenciar las habilidades e intereses diversos.	Profesor encargado y Coordinador Técnico pedagógico.	Contratación de servicios para Capacitación. Equipamiento para talleres JEC. Insumos computacionales y de librería.	Recursos PME-SEP
Acción docente en el aula	Garantizar la implementación, Monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos pedagógicos en el establecimiento		Insumos computacionales y de librería. Recurso Humano	Recursos PME-SEP
Evaluación de la implementación curricular.				



ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Convivencia escolar	Mejorar la convivencia escolar y dedicarse a apoyar emocionalmente a los estudiantes y a sus familias en esta crisis sanitaria vivida por nuestro país, pequizando los casos que requieren apoyo y entregando la ayuda oportuna.	Profesor encargado - Encargada de Convivencia escolar	Contratación de 10 horas para encargada de Convivencia Escolar. - Contratación de 8 horas de Psicólogo para apoyar a los estudiantes que lo requieran. - Artículos de librería	Recursos PME-SEP
Formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes	Implementación de planes normativos, que involucren acciones en cuya ejecución participen todos los estamentos de la comunidad educativa con foco en los Objetivos estratégicos y en los fundamentos valóricos del PEI.	Encargado de Convivencia escolar	Insumos computacionales y de librería. Recurso Humano	Recursos PME-SEP



ÁREA: RECURSOS.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
<p>Recursos humanos</p>	<p>Garantizar la contratación de personal necesario para optimizar el funcionamiento de los procesos educativos y administrativos.</p>	<p>- Profesor Encargado del establecimiento - Equipo de gestión escolar.</p>	<p>Contratación de 44 horas para Coordinación Técnico Pedagógica. - Contratación de 10 horas para Encargada de Convivencia. - Contratación de 8 horas de Psicólogo. - Contratación de 6 horas de monitores(2 hr. Gastronomía intercultural, 2hr. Inglés en Nivel Parvulario, 2hr. Música). - Contratación de 38 horas, Asistente de la educación 3º y 4º Combinado. - Contratación de 38 horas para</p>	<p>SEP</p>



			<p>secretaría, encargada de distribución y control de adquisiciones. - Adquisición de tablets para estudiantes desde Nivel Parvulario y 1er año. - Contratación de internet para estudiantes desde 4to año a 6to año.</p>	
<p>Recursos financieros</p>	<p>Gestión de los Recursos educativos: Diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de un plan anual que considere acciones que tributen a la mejora en los aprendizajes dentro de un ambiente seguro y confortable.</p>	<p>Profesor Encargado y EGE</p>	<p>Recursos Humanos</p>	<p>Recursos PME-SEP</p>



ÁREA: RESULTADOS.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Logros de aprendizaje	Aumentar la movilidad de estudiantes hacia la mejora, tomando en cuenta su rendimiento escolar asociados a las diferentes asignaturas	Profesor encargado Coordinador Técnico Pedagógico	Material de librería y Tics	Recursos PME-SEP
Logros institucionales	Aumentar en el nivel adecuado del Simce de 4º año básico en 7pts y disminuir en el estándar de aprendizaje insuficiente 5pts. - Aumentar en el nivel adecuado del Simce de 6º año básico, 7pts y disminuir en el estándar de aprendizaje insuficiente 5pts.	Profesor encargado Coordinador Técnico Pedagógico	Material de librería y Tics	Recursos PME-SEP
Satisfacción de la comunidad educativa.				



PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Consecuentes con el dar soluciones a los nudos críticos observados en diagnóstico de cada Unidad Educativa de la comuna cada una de ellas presenta sus compromisos y resumen de su **plan estratégico 2022**, que son las que se detallan:

DEPENDENCIA: ESCUELA FELIX EYHERAMENDY

RESPONSABLE: SR. DANIEL PINTO CAMPOS – DIRECTOR.

VISIÓN:

“Ser una escuela que potencia estudiantes con valores, conocimientos sólidos, habilidades y talentos para enfrentar con éxito los desafíos del siglo XXI.”

MISIÓN:

“Conseguir que las niñas y niños mejoren la calidad de sus aprendizajes en un clima escolar positivo y estimulante.”



ÁREA: LIDERAZGO.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Visión estratégica y planificación	Construir una visión aterriza del proyecto educativo, concretizado un modelo de gestión y pedagógico que responda a las necesidades de la comunidad escolar	Director	-Horas profesionales según oferta curricular especial. -Alimentación -Notebook -Publicidad	SEP/DAEM
Conducción	Favorecer un liderazgo participativo con los diferentes actores de la comunidad escolar con foco en las metas institucionales	Director	-Notebook -Sistemas digitales de gestión (software y plataformas)	SEP
Alianzas estratégicas	Definir redes de colaboración pertinente a los objetivos y metas institucionales, capturándolos y realizando convenios de mutuo beneficio	Director	-Alimentación -Equipamiento	SEP
Información y análisis	Sostener una práctica directiva basada en datos e información proveniente de resultados y procesos educativos, percepciones de la comunidad y características de la misma.	Director	-Sistemas digitales de gestión (software y plataformas) -Curso capacitación uso de planillas de cálculo y automatización de procesos	SEP



ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Organización curricular	Ajustar e Implementar el modelo pedagógico sustentado en base al PEI	Dirección UTP	-Material fungible -Curriculista	SEP
Preparación de la enseñanza	Mejorar la formación de todos los docentes en planificación, evaluación para el aprendizaje a través del trabajo conjunto y capacitación con agentes externos.	Director UTP	-Capacitación interna y externa -Biblioteca docente de recursos -ATE	SEP
Acción docente en el aula	Ajustar plan de desarrollo profesional docente a las necesidades didácticas de los docentes, intencionado su desarrollo a través del trabajo colaborativo y reflexión sistemática	UTP	-Horas de talleres pedagógicos -Material especializado -Material de librería -Literatura especializada para docentes	SEP
Evaluación de la implementación curricular.	Aplicar procedimiento, instrumentos y situaciones evaluativas que permitan monitorear y evaluar los Objetivos y avances pedagógicos de los estudiantes	UTP	-Curriculista -Edugestor	SEP



ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Convivencia escolar	Disponer de un plan de gestión de la convivencia escolar vinculado al PEI, actualizado a la normativa vigente con foco en una interacción saludable.	ENCARGADO DE CONVIVENCIA./ ORIENTADORA/ INSPECTOR GENERAL.	-Encargado de convivencia. -Capacitación -Docentes de apoyo	SEP
Formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes	Sostener una gestión basada en el plan de la convivencia escolar y el de formación ciudadana, socializado con la comunidad educativa y evaluando su impacto.	PROFESOR ENCARGADO DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR/ORIENTADORA/ ECE.	Encargado de convivencia - psicóloga - profesor de apoyo a la convivencia.	SEP



ÁREA: RECURSOS.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Recursos humanos	Ajustar la dotación del personal y su formación; de acuerdo a las metas y prioridades institucionales derivadas del contexto de pandemia, las normativas ministeriales y las necesidades de la comunidad.	Director	-Asistentes e aula -Técnico en enfermería o técnico en prevención de riesgo -Planillas de cálculo -Estadística DAEM titularidad	SEP
Recursos financieros	Ajustar los recursos financieros a las necesidades de la comunidad escolar, las metas y énfasis del PEI, los logros de aprendizaje y los indicadores de eficiencia interna.	director	-Recursos didácticos especializados -Movilización -Mantenimiento equipamiento	SEP



ÁREA: RESULTADOS.

Dimensiones	Compromisos	Responsable	Necesidad – recurso	Financiamiento
Logros de aprendizaje	Aplicar procedimientos que detecten y aborden oportunamente los estudiantes con dificultades pedagógicas, psicopedagógicas y socioemocionales	UTP Convivencia escolar	-Horas docentes para talleres pedagógicos. -Psicopedagoga y docentes de apoyo	SEP
Logros institucionales	Definir metas institucionales para docentes y equipo directivo, consensuando con ellos una lectura de mejora a mediano y largo plazo.	Dirección/Equipo directivo	-Instrumentos de evaluación del desempeño -Descriptorios de cargos	SEP
Satisfacción de la comunidad educativa.	Recoger información de manera sistemática sobre el nivel de satisfacción de la comunidad escolar, utilizando los datos para tomar decisiones que apunten a la mejora continua	Dirección	-Formularios google - Horas profesionales Informático	SEP



PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Consecuentes con el dar soluciones a los nudos críticos observados en diagnóstico de cada Unidad Educativa de la comuna cada una de ellas presenta sus compromisos y resumen de su **plan estratégico 2022**, que son las que se detallan:

DEPENDENCIA: ESCUELA ZAIDA ARANEDA VIGUERAS.

RESPONSABLE: SR. NELSON RUBÉN ALBORNOZ LAGOS-- DIRECTOR.

VISIÓN

“Ser referente de altos índices de calidad y efectividad que promueve educar en valores, con una Orientación artístico-deportiva y científica-tecnológica y medioambiental en un enfoque pedagógico constructivista que fortalezca los espacios de participación de la comunidad en respuesta a las tendencias educativas”

MISIÓN

“Somos una comunidad educativa acogedora, compuesta por un grupo humano que genera y facilita oportunidades para crear ambientes propicios que permitan el desarrollo formativo de los estudiantes al máximo de sus competencias.”



DIMENSION	COMPROMISO	RESPONSABLE	NECESIDAD – RECURSO	FINANCIAMIENTO
LIDERAZGO	Organización efectiva de las instancias de planificación, ejecución y evaluación del proceso de mejora continua en las distintas dimensiones del PME promoviendo anualmente los componentes filosóficos, valóricos y pedagógicos del PEI 2019-2022 para su consolidación.	Director	1. Jornadas Institucionales 2. Apoyo técnico pedagógico DAEM 3. Alimentación 4. Constitución y funcionamiento consejo escolar, CPP, CAA, Micro Centros 5. Contar con Plataforma Educativa y administrativa computacional, 6. Contratación de encargado de Seguridad Escolar 7. Contratación profesional para promover sello medioambiental	SEP

GESTIÓN CURRICULAR	Estructuración del proceso de enseñanza aprendizaje asegurando el desarrollo de los lineamientos del PEI 2019-2022, y la cobertura eficiente del curriculum transitorio priorizado, ante la emergencia sanitaria que vive el país.	JUTP	1. Dotación de horas técnicas pedagógicas para coordinación de ciclos. (I Ciclo, II Ciclo, Nivel Parvulario) 2. Dotar al equipo técnico de Curriculista	LEY SEP
		JUTP- Docentes	1. Dotación de asistentes de aula para pre-básica, primer ciclo básico y PIE.	SEP
	Estructuración de prácticas institucionales que abordan los intereses, necesidades y dificultades que presentan los estudiantes en su formación integral y favorecen el éxito escolar.	JUTP- Coord. Extraescolar	1. Contratación de monitores y/o docentes para realizar talleres y programas pedagógicos PME 2020-2021	SEP
			1. Implementación material de talleres PME-SEP y JEC 2. Movilización, Alimentación. 3. Estímulos para reconocimientos (Galvanos, medallas, otros). 4. Horas de Coordinación CRA 5. Horas para coordinación extraescolar	SEP
	JUTP- Coordinador a PIE	1. Horas para coordinación PIE 2. Horas para psicóloga infantil 3. Horas para sicopedagoga para alumnos dados de alta PIE 4. Horas para asistente o Trabajador social	SEP / PIE	



			para PIE 5.Horas para contar con Terapeuta ocupacional	
CONVIVENCIA	Fortalecimiento de las acciones formativas que ejecutan funcionalmente los distintos estamentos de la escuela para contribuir efectivamente a los lineamientos formativos del PEI y a una cultura de la sana convivencia escolar en el contexto sanitario actual del país.	Director- Coordinación Convivencia	1.Horas Asesoría C.A.A 2.Horas Asesoría C.P.P 3. Asegurar la conformación y funcionamiento permanente del Consejo escolar, microcentros, C.A.A, C.P.P. 4.Horas para asistente o trabajador social para equipo de convivencia	SEP
		Director	1.Horas técnico pedagógicas para orientación 2.Insumos para reuniones y eventos 3.Movilización, Alimentación	SEP
		Director	1. Horas para dotar cargo de encargada de Convivencia. 2.Continuidad Talleres JEC de formación Integral 3.Talleres de reflexión Institucional Docentes y asistentes de la educación 4. Horas para encargada de disciplina escolar y salud, o dotar cargo de inspector general.	SEP
RECURSOS	Fortalecimiento de procedimientos que posibilitan el diseño y ejecución del presupuesto, para asegurar prácticas que permitan contar con equipos de trabajo idóneo, permanentes y/o de contingencia y todo tipo de recursos materiales necesarios para atender en toda circunstancia a los estudiantes y personal de la escuela durante todo el año escolar.	Director	1. Capacitación en administración financiera SEP para equipo directivo. 2. Dotar de horas para secretaría en apoyo a la gestión de recursos SEP. 3.Mantener Técnico en Computación 4.Mantener acción PME para evaluación de recursos educativos y administrativos. 5.Reparar, habilitar, Gimnasio	SEP/ FAEP



	<p>Fortalecimiento del liderazgo pedagógico de los docentes que promuevan el trabajo entre pares y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.</p>	<p>Director - JUTP</p>	<p>1. Plan de Desarrollo profesional Docente 2. Capacitación en competencias blandas para asistentes de la educación. 3. Capacitación en evaluación formativa, Decreto N°67</p>	<p>SEP</p>
<p>RESULTADOS</p>	<p>Revisión analítica de los avances en los resultados de aprendizajes de los estudiantes y el nivel de logro alcanzado respecto de la meta proyectada para el periodo 2019-2022.</p>	<p>UTP</p>	<p>1. Jornadas Institucionales 2. Contratación ATE</p>	<p>SEP</p>



PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Consecuentes con el dar soluciones a los nudos críticos observados en diagnóstico de cada Unidad Educativa de la comuna cada una de ellas presenta sus compromisos y resumen de su **plan estratégico 2022**, que son las que se detallan:

DEPENDENCIA: ESCUELA LOS GUALLES

RESPONSABLE: SRTA. MARÍA IBÁÑEZ JEREZ -- DIRECTORA.

VISIÓN

“Ser una comunidad educativa que promueve y rescata la identidad local, formando estudiantes con amplia conciencia por el cuidado del medio ambiente, promoviendo el autocuidado y la sana convivencia en sociedad, a través del deporte y las artes. Formando personas íntegras, con actitudes, conocimientos y habilidades necesarias para desarrollarse en la sociedad cambiante e inclusiva.”

MISIÓN

“Fomentar el desarrollando de las potencialidades individuales de sus estudiantes, que les permitan continuar con éxito sus estudios superiores, con una autoestima positiva y una formación integral y de calidad, donde se fomentan habilidades, aprendizajes y valores, desarrollando conciencia por el cuidado al medio ambiente, el autocuidado y la sana convivencia escolar.”

ÁREA: LIDERAZGO

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD-RECURSO	FINANCIAMIENTO
Visión Estratégica y Planificación	Difundir el Proyecto Educativo Institucional con la Comunidad Educativa y comunidad local	Profesora Encargada	Material Fungible	SEP
	Fortalecer el trabajo colaborativo de los distintos estamentos del establecimiento, mediante reuniones de consejo de profesores de manera Virtual	Profesora Encargada	Recursos Tecnológicos Internet Material Fungible	SEP
Conducción	Institucionalizar prácticas Educativas articuladas entre los distintos niveles y elementos de gestión institucional.	Profesora Encargada Docentes	Recursos Humanos y materiales	Sin financiamiento
Alianzas Estratégicas	Establecer alianzas de colaboración y apoyo con diferentes instituciones y redes locales.	Profesora Encargada Asistente Social	Material Fungible Recursos tecnológicos Internet	SEP
Información y Análisis	Aplicación, monitoreo y estrategias remediales de resultados de evaluación Interna	Profesora Encargada	Evaluaciones PME Material Fungible Recursos Tecnológicos Internet	SEP

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD-RECURSO	FINANCIAMIENTO
Organización curricular	Coordinar la implementación general de las Bases Curriculares y de los Programas de Estudios, con apoyo de los módulos multigrado y/o textos escolares según el nivel escolar	Profesora Encargada Docentes Educadora	Recurso Humano Material Fungible	SEP
	Fomentar en las planificaciones de clases, actividades que desarrollen habilidades de nivel superior en los estudiantes.	Profesora Encargada Docentes Educadora	Recurso Humano Material Fungible Computador	SEP
	Implementar estrategias para el fomento lector, la comprensión lectora y la resolución de problemas, a través de diferentes estrategias que involucren la metodología COPISI.	Profesora Encargada Docentes Educadora	Recurso Humano Material didáctico Biblio-CRA	SEP
Preparación de la enseñanza	Los docentes elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza - aprendizaje.	Profesora Encargada Docente Educadora	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
Acción Docente en el Aula	Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula multigrado, logrando la progresión de los aprendizajes, haciendo uso de recursos TICs, articulación entre asignaturas y niveles.	Profesora Encargada Docentes Educadora	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
Evaluación de la Implementación Curricular	Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje anual (Diagnóstico-intermedia y final) que entregue pertinente y oportuna de los aprendizajes de los estudiantes.	Profesora Encargada Docente Educadora	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD-RECURSO	FINANCIAMIENTO
Convivencia Escolar	Promover políticas de buena convivencia escolar, que aseguren un ambiente adecuado, organizado, de respeto y seguro que permitan dar logro a los objetivos Educativos	Profesora Encargada Docente Educadora	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
	Fortalecer la participación de la comunidad escolar en actividades académicas, culturales, artísticas y/o deportivas organizadas por la institución, fomentando la participación, trabajo colaborativo y pertenencia con la institución.	Profesora Encargada Docente Educadora	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes	Modelar y enseñar a los estudiantes habilidades para la resolución pacífica de conflictos a través de la campaña del buen trato.	Profesora Encargada Docente Educadora	Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
	Potenciar los talentos, habilidades e intereses de los estudiantes a través de Talleres JEC	Profesora Encargada	Recurso Humano Implementos deportivos y musicales	SEP
	Mobilización para los estudiantes de manera de mejorar asistencia y matrícula en el establecimiento	Profesora Encargada	Transporte escolar	DAEM

ÁREA: RECURSOS

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD-RECURSO	FINANCIAMIENTO
Recursos Humanos	Gestionar horas de apoyo de un psicólogo en el establecimiento.	Profesor Encargado	Recurso Humano	SEP
Recursos Financieros	Gestionar adquisición de los recursos tecnológicos, materiales fungibles, escolares y otros, necesarios para el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo Institucional.	Profesor Encargado	Materiales de oficina, escolares, artísticos y otros. Instrumentos musicales. Tic's Recurso Humano	SEP
	Mejorar el entorno, patio techado y fachada del establecimiento	Sostenedor Profesor Encargado	Pintura, retiro de maleza del entorno y patio del establecimiento, cortinas de salas y luminaria, materiales de construcción.	Subvención de apoyo al mantenimiento FAEP
	Habilitar, reacondicionar y equipar espacio en el patio para la recreación de los estudiantes, tales como juegos y multicancha.	Sostenedor Profesor Encargado	Reparación/reposición de juegos. Reparación de aros de basquetbol. Construcción de arcos de fútbol	FAEP
	Implementar y adoptar las medidas de higiene y seguridad necesarias para evitar contagios por Covid 19 u otros	Sostenedor Profesor Encargado	Material de aseo y seguridad Sanitización y limpieza permanente del Establecimiento	SEP DAEM
	Habilitar espacio para la implementación de una sala de primeros auxilios, para brindar atención oportuna y adecuada en caso de emergencia	Sostenedor Profesor Encargado	Implementación de una sala de enfermería básica, con los elementos obligatorios por ley.	DAEM – FAEP

ÁREA: RESULTADOS

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD-RECURSO	FINANCIAMIENTO
Logros de Aprendizaje	Mantener informados a los apoderados, en horario de atención personales, reunión de apoderados y consejos escolares de los avances pedagógicos de los y las estudiantes del establecimiento, los niveles de logro y cobertura curricular.	Profesora Encargada Docente Educadora	Material Fungible Medios de comunicación Recursos Tecnológicos Internet	SEP
Logros Institucionales	Mantener a la comunidad informada a través de diferentes canales de comunicación de los logros y avances de las metas institucionales	Profesora Encargada Docente Educadora	Material Fungible Medios de comunicación Recursos Tecnológicos Internet	SEP
Satisfacción de la Comunidad Educativa	Aplicar encuestas de satisfacción a la comunidad educativa con respecto a las gestiones realizadas por el establecimiento educacional.	Profesor Encargado	Material Fungible Medios de comunicación Recursos Tecnológicos Internet	SEP
	Análisis de resultados de encuestas aplicadas a la comunidad escolar, para la toma de decisiones en las acciones en las diferentes áreas.	Profesora Encargada Docente Educadora	Material fungible Computador	Sin Financiamiento



PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Consecuentes con el dar soluciones a los nudos críticos observados en diagnóstico de cada Unidad Educativa de la comuna cada una de ellas presenta sus compromisos y resumen de su **plan estratégico 2022**, que son las que se detallan:

DEPENDENCIA: ESCUELA TEGUALDA

RESPONSABLE: SRA .LUCY SALGADO . DIRECTORA.

VISIÓN

“Ser una escuela rural reconocida por el cuidado y rescate de la cultura rural y étnica que entrega una formación de calidad académica y personal, que permita a sus estudiantes continuar sus estudios en otra unidad educativa.”

MISIÓN

“Formar estudiantes conocedores y respetuosos de su cultura, con las capacidades necesarias para continuar con éxito su vida académica.”



ÁREA: LIDERAZGO

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD-RECURSO	FINANCIAMIENTO
Visión Estratégica y Planificación	Difundir el Proyecto Educativo Institucional con la Comunidad Educativa y comunidad local	Profesora Encargada	Material Fungible	SEP
	Fortalecer el trabajo colaborativo de los distintos estamentos del establecimiento, mediante reuniones de consejo de profesores de manera Virtual	Profesora Encargada	Recursos Tecnológicos Internet Material Fungible	SEP
Conducción	Institucionalizar prácticas Educativas articuladas entre los niveles y elementos de gestión.	Profesora Encargada Docentes	Recursos Humanos y materiales	SEP
Alianzas Estratégicas	Establecer alianzas de colaboración y apoyo con diferentes instituciones y redes locales.	Profesora Encargada	Material Fungible Recursos tecnológicos Internet	SEP
Información y Análisis	Aplicación, monitoreo y estrategias remediales de resultados de evaluación Interna	Profesora Encargada	Evaluaciones PME Material Fungible Recursos Tecnológicos Internet	SEP

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD-RECURSO	FINANCIAMIENTO
Organización Curricular	Coordinar la implementación general de las Bases Curriculares y de los Programas de Estudios, con apoyo de los módulos multigrado.	Profesora Encargada	Recurso Humano Material Fungible	SEP
	Monitorear permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.	Profesora Encargada	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
	Implementar estrategias para el fomento lector, la comprensión lectora y la resolución de problemas.	Profesora Encargada	Recurso Humano Material didáctico Biblio-CRA Material Fungible	SEP
Preparación de la enseñanza	Los docentes elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza -aprendizaje.	Profesora Encargada Docentes	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
Acción Docente en el Aula	Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula multigrado, logrando la progresión de los aprendizajes, haciendo uso de recursos TICs, articulación entre asignaturas y niveles.	Profesora Encargada Docentes	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
Evaluación de la Implementación Curricular	Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje anual (Diagnóstico-intermedia y final) que entregue pertinente y oportuna de los aprendizajes de los estudiantes.	Profesora Encargada Docentes	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD-RECURSO	FINANCIAMIENTO
Convivencia Escolar	Promover políticas de buena convivencia escolar, que aseguren un ambiente adecuado, organizado, de respeto y seguro que permitan dar logro a los objetivos Educativos	Profesora Encargada Docentes	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
	Fortalecer la participación de la comunidad escolar en actividades académicas, culturales, artísticas y/o deportivas organizadas por la institución, fomentando la participación, trabajo colaborativo y pertenencia con la institución.	Profesora Encargada Docentes	Recurso Humano Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes	Modelar y enseñar a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos	Profesora Encargada Docentes	Material Fungible Recursos Tecnológicos	SEP
	Promover hábitos de vida saludable, a través de la alimentación saludable y la actividad física, previniendo conductas de riesgo entre los estudiantes.	Profesora Encargada Docentes	Recurso Humano Material Fungible	SEP
	Potenciar los talentos, habilidades e intereses de los estudiantes a través de Talleres JEC	Profesora Encargada Docentes	Recurso Humano Implementos deportivos y musicales	SEP

ÁREA: RECURSOS

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD-RECURSO	FINANCIAMIENTO
Recursos Humanos	Contar con el personal idóneo para atender las necesidades de los y las estudiantes.	Profesor Encargado	Recurso Humano	Subvención General
	Gestionar horas de apoyo de un psicólogo en el establecimiento.	Profesor Encargado	Recurso Humano	SEP
Recursos Financieros	Gestionar adquisición de los recursos tecnológicos, materiales fungibles, escolares y otros, necesarios para el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo Institucional.	Profesor Encargado	Materiales de oficina, escolares, artísticos y otros. Instrumentos musicales. Tic's Recurso Humano	SEP
	Habilitar, reacondicionar y equipar espacio en el patio para la recreación de los estudiantes, tales como juegos y multicancha.	Sostenedor Profesor Encargado	Reparación/reposición de juegos. Reparación de aros de basquetbol. Construcción de arcos de fútbol	FAEP
	Implementar y adoptar las medidas de higiene y seguridad necesarias para evitar contagios por Covid 19 u otros	Sostenedor Profesor Encargado	Material de aseo y seguridad Sanitización y limpieza permanente del Establecimiento	SEP DAEM



ÁREA: RESULTADOS

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD-RECURSO	FINANCIAMIENTO
Logros de Aprendizaje	Mantener informados a los apoderados, en horario de atención personales, reunión de apoderados y consejos escolares de los avances pedagógicos de los y las estudiantes del establecimiento, los niveles de logro y cobertura curricular.	Profesor Encargado	Material Fungible Medios de comunicación Recursos Tecnológicos Internet	SEP
Logros Institucionales	Mantener a la comunidad informada a través de diferentes canales de comunicación de los logros y avances de las metas institucionales	Profesor Encargado	Material Fungible Medios de comunicación Recursos Tecnológicos Internet	SEP
Satisfacción de la Comunidad Educativa	Aplicar encuestas de satisfacción a la comunidad educativa con respecto a las gestiones realizadas por el establecimiento educacional.	Profesor Encargado	Material Fungible Medios de comunicación Recursos Tecnológicos Internet	SEP



PLAN DE ACCIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Consecuentes con el dar soluciones a los nudos críticos observados en diagnóstico de cada Unidad Educativa de la comuna cada una de ellas presenta sus compromisos y resumen de su **plan estratégico 2022**, que son las que se detallan:

DEPENDENCIA: ESCUELA INDEPENDENCIA

RESPONSABLE: SR. MANUEL MENDEZ -- DIRECTOR.

VISIÓN

“Escuela que promueve en los estudiantes el cuidado del medio ambiente entregando una formación de calidad permitiendo continuar con sus estudios en otras unidad educativa.”

MISIÓN

“Escuela que entrega oportunidades a todos los alumnos en los aprendizajes de acuerdo a sus individualidades, permitiéndoles continuar con éxitos una trayectoria educativa.”

DIMENSIONES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	NECESIDAD-RECURSO	FINANCIAMIENTO
- Área de Liderazgo cuenta con cuatro dimensiones.	Promover las prácticas de actividades académicas y resultados de eficiencias interna con el propósito de cumplir con los objetivos planteado fortaleciendo el medio ambiente.	Profesor encargado	Material de aseo Material fungible Tinta impresora. Fotocopiadora	SEP
- Área de Gestión curricular cuatro dimensiones.	Apoyar el desarrollo académico con estrategias al cuidado al medio ambiente considerando habilidades en la recreación y el deporte para estimular la comprensión lectora.	Profesor Encargado	Material fungible Biblioteca de aula. Uso tic Biblioteca Crac	SEP
-Área de Convivencia dos dimensiones.	Consolidar prácticas de participación en la convivencia respetando los valores el cuidado del medio ambiente y recreación en nuestro proyecto educativo institucional.	Profesor Encargado	Alimentación y estímulos	SEP
-Área de Recursos dos dimensiones.	Consolidar el procedimiento y prácticas dirigidas que favorecen los recursos financieros y material necesario para la adecuada implementación a lo planificado	Profesor Encargado	Recursos tecnológicos Insumos de computadoras Material didácticos. Material fungible Mobiliario	SEP
-Área de resultados, tres dimensiones.	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las cuatro asignaturas , de acuerdo a diagnósticos aplicados, para potenciar sus habilidades.	Profesor Encargado		SEP

REQUERIMIENTOS Y AJUSTES DE LA DOTACIÓN DOCENTE:

Las horas de la Dotación Docente comunal deben considerar y mantener una cobertura real y suficiente para atender el óptimo cumplimiento de las necesidades del sistema de educación municipal de nuestra Comuna, considerando la provisión del recurso humano para el cumplimiento de las distintas funciones; (Docentes Directivas, Técnico Pedagógicas y Docente propiamente tal).

Por lo tanto, la Municipalidad a través del DAEM, deberá adoptar algunas acciones y decisiones de reestructuración interna, tanto en aquellas situaciones de carácter específico en cada establecimiento educacional, como en aquellas de carácter general del sistema de educación municipal, para mantener una eficiente y eficaz utilización de los Recursos Humanos de acuerdo a las necesidades presentes y emergentes, entre las que podemos señalar:

Realizar las adecuaciones necesarias y pertinentes en las estructuras de cursos según la matrícula existente para dar inicio al año escolar 2022, conforme a lo consignado en el art. 77, del Reglamento del Estatuto de los Profesionales de la Educación o por reestructuración o modificación de los planes y programas y contenidos mínimos obligatorios, ordenados por la autoridad competente, en cada una de las Unidades Educativas.

Realizar las destinaciones conforme al art. 42 del Estatuto de los Profesionales de la Educación, es decir, a solicitud del Profesional de la Educación o por disposición del Empleador como consecuencia de la fijación de la Dotación Docente, en virtud de alguna de las causales invocadas en el art. 22, del Estatuto de los Profesionales de la Educación o de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 20.248, a contar del inicio del año escolar **2022**.

Realizar destinaciones conforme al art. 42 del Estatuto de los Profesionales de la Educación, es decir, a solicitud del Profesional de la Educación o por disposición del

Empleador, de los Jefes Técnicos de los Establecimientos Educativos de la Comuna.

Realizar destinaciones en cualquier época del año, cuando situaciones administrativas dispuestas por la autoridad lo ameriten producto de hechos especiales de carácter urgente y debidamente fundados, como por ejemplo: Profesionales de la Educación sancionados con medidas disciplinarias (que no se trate de destitución o término de la relación laboral), producto de procesos sumariales afinados, en pro de mantener una buena y sana convivencia entre la unidad educativa y toda la comunidad escolar.

Realizar las adecuaciones pertinentes en cuanto a las cargas horarias de los Profesionales de la Educación y/o Destinaciones de éstos, si por aplicación del art. 22 (variación del número de alumnos del sector municipal de la comuna, modificaciones curriculares, cambios en el tipo de educación que se imparte, fusión de establecimientos educacionales y reorganización de la entidad de administración educacional) o modificaciones producto del cese de funciones en conformidad a lo dispuesto el art. 72, letra "K", del Estatuto de los Profesionales de la Educación, para el año **2022**, de los docentes titulares de la Dotación Docente.

Fusión y combinación de cursos.

Para el año escolar 2022 se procederá a realizar la fusión de cursos cuando se produzca una variación negativa de la matrícula. Para lo anterior, se considerarán los siguientes criterios:

- a) Combinación de cursos simples: Se realizará en los casos en donde la suma de la matrícula de los distintos niveles sea inferior a veinticinco alumnos.
- b) Fusión de cursos: Se realizará en los casos en que el establecimiento cuente con dos cursos paralelos y la suma de la matrícula de ambos cursos no supera los cuarenta alumnos. Para tal efecto, se considerará que la capacidad física de las salas de clases esté acorde a la matrícula de cada curso. Supresión de horas.



El departamento de educación municipal procederá a realizar las adecuaciones que procedan cuando se presenten las siguientes causales (art. 22 del estatuto docente).

- a) Variación en el número de alumnos del sector municipal de la comuna.
- b) Modificaciones curriculares.
- c) Cambio en el tipo de educación que se imparte.
- d) Fisión de establecimientos educacionales.
- e) Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquier variación de la dotación docente de la comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente. En este contexto, la supresión de horas se practicará de acuerdo de acuerdo a los artículos 22 y 72 literal j del estatuto docente.

Destinaciones.

Se realizarán destinaciones de aquellos docentes titulares que en sus establecimientos no puedan asumir horas por encontrarse con sobre dotación en determinadas asignaturas. Se practicarán mediante resolución fundada de la autoridad, teniendo preséntelas causales establecidas en el artículo 22 del D.F.L. N° 1 22.09.1997 y lo consignado en el presente PADEM, especialmente en lo relacionado a resguardar la calidad del proceso educativo, la especialización y la competencia del funcionario.

Para el año 2022 los alumnos que lo requieran del establecimiento educacional Liceo Politécnico Caupolicán, serán destinados a residencia familiar, situación ya acordada con los padres y apoderados.

Para el año 2022 las dependencias del ex internado serán destinadas a salas del área técnica del Liceo Politécnico, con la finalidad implementar la jornada escolar completa del establecimiento educacional.

Otras situaciones sobre las dotaciones docentes:

La Municipalidad y el DAEM, como estrategia de fortalecimiento e incentivo a la labor de los Profesionales de la Educación se debe considerar los ítems de presupuestos para financiar incentivos profesionales conforme a las normas legales y administrativas vigentes, ya sea: (1) Por responsabilidad directiva o técnico pedagógica o (2) Por incentivo profesional de tal manera que, se reconozcan los logros y resultados sobresalientes en la ejecución de



proyectos que contribuyan a la mejor calidad de la educación, de la formación, de la gestión y/o representación de la comuna a los funcionarios del Departamento de Educación.

Establecida en el artículo 47 del DFL N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación. e

Interpretada por dictamen N° 44.810, de 2007, de la Contraloría General de la República.

(2) Establecida en el artículo 47 del DFL N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación e interpretada por dictamen N° 44.810, de 2007, de la Contraloría General de la República.

ESTRATEGIAS U OBJETIVOS PARA EL RECURSO HUMANO:

Considerando la premisa de que el recurso humano debiera ser el principal capital de una Empresa, Institución u Organización, es preciso que la Municipalidad y el DAEM mantengan y generen nuevas políticas de fortalecimiento para la calidad del desempeño, desarrollando estrategias de incentivos de mejoras, no tan sólo económicas, sino que también se requiere para el año 2022 y siguientes, para todos los funcionarios del sistema de educación un apoyo más constante y efectivo en lo que se refiere a la capacitación y perfeccionamiento, por lo que el Departamento de Educación Municipal, se ha puesto como objetivos, entre otras, desarrollar las siguientes actividades:

- Capacitación a los Profesionales de la Educación, Funcionarios Asistentes de la Educación y funcionarios de salas cunas, con los cursos que sean pertinentes y que ofrece en apoyo la Asociación Chilena de Seguridad y Comité Paritario Municipal.
- Capacitación a los Profesionales de la Educación, Funcionarios Asistentes de la Educación y funcionarios de las salas cunas, con los cursos que puedan ser coordinados y ejecutados con el apoyo de la Caja de Compensación en convenio con la Municipalidad – DAEM.
- Capacitación a los Profesionales de la Educación, Funcionarios Asistentes de la Educación y funcionarios de las salas cunas, en las áreas o temas que sean necesarios, con el apoyo de Profesionales del Sistema de Educación.
- Perfeccionamiento o capacitación a los Profesionales de la Educación y funcionarios Asistentes de la Educación, en las áreas pertinentes a su función, a través de Organismos o Instituciones externas y financiadas de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la Municipalidad y DAEM, sin perjuicio del perfeccionamiento que se realice con recursos de la subvención especial preferente.



Por otra parte, es preciso que la Municipalidad de Los Álamos y el Departamento de Educación Municipal, elaboren estrategias de apoyo en la salud de todos los funcionarios que componen el sistema de educación municipal, atendiendo la prevención y el restablecimiento, considerando el alto índice de licencias médicas que año tras año va en ascenso, lo que indudablemente afecta físicamente y/o psicológicamente a cada persona o trabajador, y por ende se traduce en una debilidad en la continuidad y calidad de la función que éstos desarrollan, llevando consigo un retraso en los objetivos y metas trazados como sistema de educación municipal, por lo que para el año 2021 y siguientes, se realizaran entre otras actividades o acciones, las siguientes:

- Realizar talleres de prevención de riesgos que puedan afectar la salud de todos los funcionarios del sistema de educación, con el apoyo de la Asociación Chilena de Seguridad, Comité Paritario Municipal u otros organismos de salud.
- Coordinar programas de apoyo a la prevención de la salud de los funcionarios en conjunto con la Caja de Compensación y los servicios de bienestar de las distintas asociaciones de funcionarios.
- -Realizar talleres o capacitaciones de prevención en manejo del estrés laboral; taller de adaptación a situaciones y exigencias emergentes de acuerdo a los Requerimientos de la comunidad educativa; talleres o capacitaciones de orientaciones psico-laborales; taller de convivencia organizacional; entre otros.

La Municipalidad de Los Álamos y el DAEM, tienen como obligación y compromiso el administrar, planificar, organizar y evaluar, el desarrollo de todas las funciones que intervienen en el sistema de educación municipal y los servicios incorporados, manteniendo siempre los criterios de objetividad, transparencia, equidad e igualdad de derechos, deberes y obligaciones, en este sentido se contemplan entre otros, algunos objetivos para llevarlos a cabo y otros continuar desarrollándolos, desde el inicio del año 2016, como lo son:

Puesta en marcha de un nuevo Reglamento Interno para todo el personal del sistema de educación municipal y servicios incorporados a su administración, conforme a las normas legales y administrativas vigentes, debidamente visado por los organismos y estamentos que en derecho les corresponde tomar conocimiento



HORAS DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

HORAS DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO																							Total HORAS DOCENTE COMUNAL		
ESTABLECIMIENTOS	Directivos			Técnicos			Prof. Encargados			Párvulo			Docentes				Dif / Integra			SEP			TIT	CON	TOT
	TIT	CONT	TOT	TIT	CONT	TOT	TIT	CONT	TOT	TIT	CON	TOT	TIT	CON	TOT		TIT	CON	TOT	TIT	CON	TOT			
ESCUELA "JOSÉ ULLOA FIERRO"	44	0	44	30	0	30	0	0	0	81	29	110	270	101	371	0	110	57	167	22	12	34	557	199	756
ESCUELA "FÉLIX EYHERAMENDY"	44	0	44	80	0	80	0	0	0	81	82	165	582	227	809	0	151	260	411	120	104	232	1088	673	1741
LICEO MULTICULTURAL CLAUDIO FLORES SOTO	44	0	44	123	25	148	0	0	0	137	83	220	436	712	1148	0	20	292	312	142	235	377	902	1347	2249
ESCUELA "PILPILCO"	44	0	44	44	0	44	0	0	0	89	37	123	325	51	376	0	22	224	246	31	39	70	552	351	903
ESCUELA "ZAIDA ARANEDA VIGUERAS"	44	0	44	0	44	44	0	0	0	35	33	68	317	57	374	0	153	67	220	23	40	63	372	241	813
LICEO "ORLANDO DELGADO ZÚÑIGA"	44	0	44	54	0	54	0	0	0	73	36	109	275	356	631	0	61	193	254	67	93	150	584	678	1242
ESCUELA "JOSÉ CAMPOS MENCHACA"	0	0	0	5	0	5	33	0	33	9	0	9	143	30	173	0	57	25	82	16	0	16	283	55	318
ESCUELA "LAS DUNAS"	0	0	0	0	0	0	7	0	7	44	11	55	208	141	349	0	62	133	195	0	44	44	321	329	650
ESCUELA "INDEPENDENCIA"	0	0	0	0	0	0	9	0	9	30	23	61	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	47	28	75
ESCUELA "LOS GUALLES"	0	0	0	0	0	0	9	0	9	0	59	59	38	8	46	0	0	0	0	0	0	0	47	67	114
ESCUELA "TEHUALDA"	0	0	0	0	0	0	9	0	9	0	0	0	35	10	45	0	0	0	0	0	0	0	44	10	54
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO CAUPOLICÁN	44	0	44	208	0	208	0	0	0	0	0	0	475	433	908	0	61	220	281	156	48	204	944	701	1645
DAEM	0	0	0	132	44	176	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132	44	176
TOTALES	308	0	308	676	113	789	67	0	67	586	393	979	3104	2126	5230	0	697	1471	2168	575	620	1195	6013	4723	10736

HORAS DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL ASISTE	TOTAL ASISTEN	TOTAL ASISTE PROFESIONA	TOTAL ASISTE PROFESIONA	TOTAL ASISTE PARADOCEN	TOTAL ASISTE PARADOCEN	TOTAL ASISTEN AUXILIA	TOTAL HORAS
PILPILCO	1	5	3	1	9	3	2	8
CLAUDIO FLORES SOTO	2	1070	8	2	1	5	7	3
RANQUILCO								
JOSE CAMPOS MENCHACA	4	1	0	1	3	6	1	4
LOS GUALLES								
ZAIDA ARANEDAS	1	6	3	1	1	4	2	8
LAS DUNAS	7	3	0	3	6	2	1	4
INDEPENDENCIA								
ORLANDO DELGADO	1	4	3	9	6	2	3	1
JOSE CORCINO ULLOA	9	3	2	6	4	1	3	1
FELIX EYHERAMENDY	3	1247	7	2	2	7	5	2
BICENTENARIO CAUPOLICÁN	2	1209	4	1	1	6	1	4
TOTAL	1	5953	3	1	8	3	3	14



ÁREA FINANCIERA

Para la elaboración del presupuesto año 2022, se han considerado factores permanentes y variables que inciden directamente en la ejecución del presupuesto.

Considerando que la pandemia se mantendrá activa por un periodo indeterminado de tiempo, se proyecta un presupuesto que se adecua a dar las condiciones necesarias para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, Jardines y salas cunas, administrados por el Departamento de educación.

El presupuesto como herramienta de Planificación y Toma de decisiones, se ha elaborado considerando factores permanentes y variables, tales como: Dotación docente comunal (12 establecimientos educacionales), Dotación de Asistentes de la Educación, Dotación de funcionarios de Salas Cunas y Jardines Infantiles, 10 establecimientos (VTF, administrados por el Daem), Dotación Daem. Además se contempla la ejecución del Presupuesto año 2021 al mes de Septiembre 2021 (Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado), Proyección de Matrícula para el año 2022, Asignaciones Docentes percibidas a través de la Carrera Docente (Recursos transferidos por el Mineduc), entre otros.

Por consiguiente se proyecta un reajuste legal de un 2,5 % para el sector público en el mes de Diciembre del año 2021, que es aplicable a todos los funcionarios dependientes del Daem.

Los Recursos provenientes del Ministerio de Educación por concepto de Fondos especiales, tales como FAEP, Bonificación por Retiro Voluntario Docentes, ley N° 20.976 , Bonificación por Retiro Asistentes de la Educación, ley N° 20.964, entre otros fondos, serán incorporados al Presupuesto año 2022 a medida que ingresen los Recursos efectivamente a las arcas fiscales del Daem.



ANÁLISIS PRESUPUESTO INGRESOS

1.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

a) **De la Subsecretaría de Educación.**

Estos son recursos que se reciben directamente del Ministerio de Educación por concepto tales como: Subvención base, Subvención por internados, Subvención por reforzamiento educativo, Programa de integración (PIE), subvención de mantenimiento, Asignación de zona, Asignación por piso rural, Asignación Pro retención, Asignación por Mayor Imponibilidad, Excelencia docente, Subvenciones por concepto de Bono Reconocimiento Profesional (BRP), Asignación por Mención Docente, Asignación por Tramo de desempeño profesional y Asignación por alta concentración alumnos prioritarios, Asignación por Desempeño Colectivo (ADECO), Subvención Escolar Preferencial (SEP), entre otras.-

b) **De la Junta Nacional de Jardines Infantiles.**

Son recursos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para solventar el funcionamiento de Jardines y Salas Cunas administradas por este Departamento de Educación (gastos en personal, materiales y consumos básicos)

c) **De Otras Entidades Públicas.**

Corresponde a ingresos del Tesoro Público por otras transferencias para cancelar Bonos (Bono escolar y adicional, Bono Especial, Bono Vacaciones) y Aguinaldos (Navidad y Fiestas Patrias).

Es el Aporte Municipal contemplado para el año 2022 en \$ 142.700.000.-para cubrir compromisos adquiridos con Asistentes de Educación, con Jardines y Salas Cunas, Proyecto emprendimiento Liceo Caupolicán, día del profesor.

2.- INGRESOS DE OPERACIÓN.

Comprende los ingresos provenientes de aportes de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Residencias Familiares), Clínica dental Liceo Claudio Flores Soto y otros ingresos.

3.- OTROS INGRESOS CORRIENTES.

Se estipula los reintegros de Licencias Médicas, por conceptos de la ley n- 19.345 (enfermedades profesionales y accidentes del trabajo) y ley n- 18.196 (licencias por enfermedad común y maternales). Además aquí se agrupan todos los ingresos corrientes no especificados en las categorías anteriores.

4.- SALDO INICIAL DE CAJA.

Corresponde a las disponibilidades netas en cuentas corrientes bancarias menos los cheques pendientes de cobro al primero de Enero del año siguiente (01-01-2022)

ANALISIS DE PRESUPUESTO DE GASTOS

1.- Gastos en Personal: Comprende todos los gastos que por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros relativos al personal dependiente del Departamento de Educación (personal de planta, a contrata y reemplazos, reguladas por Estatuto Docente y Código del Trabajo). Aquí se agrupa el Sueldo, Sueldo Base, Zona, Remuneraciones Variable, Aportes del Empleador , Bono de reconocimiento Profesional, Asignación de responsabilidad, de Profesor encargado, de aplicación nueva carrera docente y otras asignaciones especiales que son temporales, tales como; Asignación de excelencia, Reforzamiento Educativo, Indemnización por Jubilaciones, Aguinaldos , Bonos, etc.

A su vez, el Gasto en Personal se subdivide en:



- **Personal de Planta:** corresponde a los todos los funcionarios que pertenecen a la planta docente del departamento de educación, es decir son titulares en la dotación docente.
 - **Personal a Contrata:** Agrupa a los funcionarios de la educación que se desempeñan con nombramiento por el año lectivo o por un tiempo limitado.
 - **Otras Remuneraciones:** Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de todo el personal regulado por el Código del Trabajo, sea titular o a contrata, de los establecimientos educacionales, de la planta administrativa de departamento de educación municipal y personal de Jardines Infantiles y Salas Cunas traspasadas a este Daem.
2. - **Bienes y Servicios de Consumo:** Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las unidades administradas por el Daem:
- **Alimentos y bebidas:** Aquí se refleja el gasto correspondiente a la alimentación de los Internado Escuela Claudio Flores Soto, Liceo Caupolicán de Los Álamos y para actividades del área extraescolar, entre otros.
 - **Textiles, Vestuario y Calzado:** Son los gastos por concepto de adquisiciones o confección de prendas de vestir, tales como; uniformes, zapatos, etc.
 - **Combustible y lubricantes:** Son gastos de camioneta, Mini-buses, Taxi-bus del Departamento de Educación considerando el combustible, cambio de aceite y lubricantes.
3. **Material de Uso y Consumo:** Es el gasto que permite contemplar las necesidades de material de aseo, material de enseñanza, menaje para oficina, insumos computacionales y materiales en general de oficina de los colegios y del Departamento de Educación.
4. **Servicios Básicos:** Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, gas, telefonía fija, celular, acceso a Internet, enlace, telecomunicaciones y otros.



5. **Mantenimiento y Reparaciones:** Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones reparaciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas , etc. En caso que la mano de obra incluya el valor de los materiales incorporados, se incluirán en este ítem, que puede ser mantenimiento y reparación de edificios, vehículos, mobiliario, máquinas y equipos de oficina, de informático y otros.
6. **Publicidad y Difusión:** Son los gastos tales como; publicidad, servicios de impresión de afiches, avisos radiales, revistas, servicios de impresión, encuadernación, empastes y otros.
7. **Servicios Generales:** Son los gastos por concepto de pasajes, permisos de circulación de vehículos motorizados, placas de patentes, servicios de suscripción y similares.
8. **Arriendos:** Es el arriendo de vehículos para transporte de alumnos de la comuna, dentro de ella u a otras localidades. También contempla arriendo de dependencias, terrenos, mobiliario y otros.
9. **Servicios Financieros y de Seguros:** Son los gastos por concepto de primas de seguros contra daños y otros accidentes a la propiedad, como incendios, robos, tanto de vehículos como de edificios.
10. **Servicios Técnicos y Profesionales:** Corresponde los gastos por capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional, esta puede ser con personal propio o ajeno al servicio o a través de organismos externos de capacitación. Se registran los Honorarios de personal contratado por proyectos especiales, ejemplo; Asesorías contempladas en Faep 2020 y 2021, monitores Sep y Otros.
11. **Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo:** Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado (caja Chica).



ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos existentes, tales como: Terrenos, Edificios, Vehículos, Mobiliario, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos, Programas Informáticos, etc.

La estimación del presupuesto para el ejercicio del año 2022, se realizó utilizando información de la ejecución presupuestaria acumulada hasta el 30 de Septiembre del año 2021, situación que nos permite proyectar los ingresos y gastos del presente año hasta el mes de Diciembre. Con los datos anteriores y analizado partida por partida, se realiza la proyección de ingresos y Gastos para el año 2022.

Ello nos permite proyectarnos considerando el comportamiento histórico de los últimos años, y presentar un proyecto de presupuesto para el 2022, bastante conservador, manteniendo el nivel de gastos dentro de lo ejecutado en años anteriores y acorde a las necesidades reales del sistema.

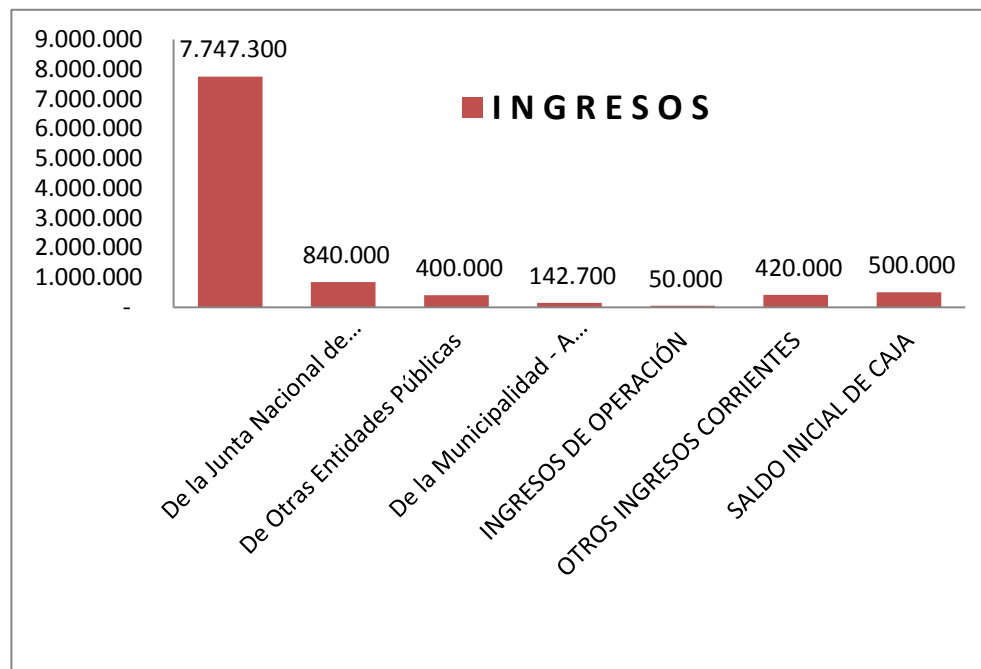
PROYECCIONES DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO

2022.

Proyección de Ingresos:

Subtítulo	Ítem	Asignación	INGRESOS	MONTO M\$	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.130.000	
	03		De Otras Entidades Públicas	9.130.000	%
		003	De la Subsecretaría de Educación	7.747.300	76,71
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	840.000	8,32
		099	De Otras Entidades Públicas	400.000	3,96
		101	De la Municipalidad - A Servicios Incorporados a su Gestión	142.700	1,41
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	50.000	0,50
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	420.000	4,16
15			SALDO INICIAL DE CAJA	500.000	4,95
			TOTAL DE INGRESOS	10.100.000	100,00

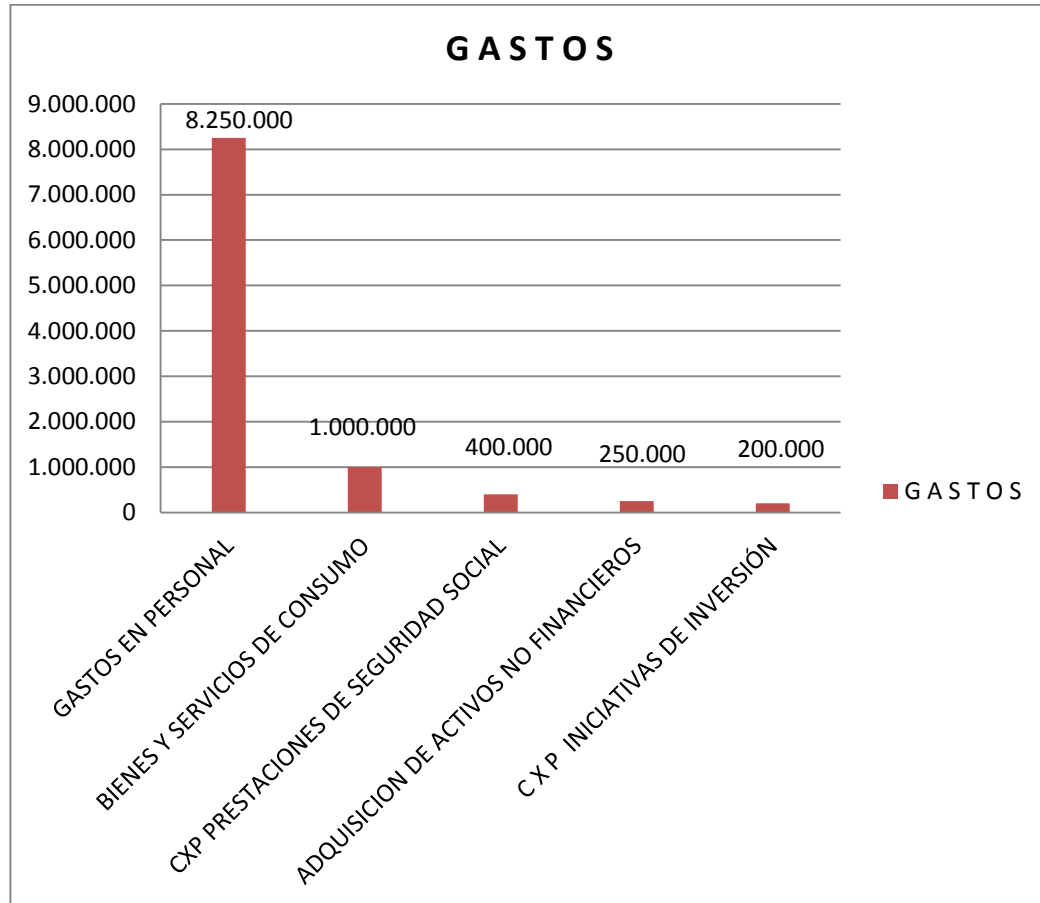
Gráficamente:



PROYECCIÓN DE GASTOS:

Subtítulo	Ítem	Asignación	GASTOS	MONTO M\$	% de Gasto
21			GASTOS EN PERSONAL	8.250.000	81,68%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000.000	9,90%
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	400.000	3,96%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	250.000	2,48%
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	200.000	1,98%
			TOTA GENERAL DE EGRESOS	10.100.000	100,00%

GRÁFICAMENTE:





DETALLE APOORTE MUNICIPAL 2022

Concepto	Montos \$
Bono zona Asistentes de Educación	41.200.000
Uniformes funcionarios Daem	10.800.000
Bono Asistentes de Educación	10.700.000
Bono funcionarios Afudaem	3.000.000
Proyecto emprendimiento Liceo Caupolicán (alumnos)	3.000.000
Licencias Médicas Daem y Junji, cubrir déficit	15.000.000
Transporte Jardines y Salas Cunas	28.000.000
Acto Académico día del profesor	6.000.000
Preuniversitario, Liceo Bicentenario Caupolicán, Liceo Multicultural Claudio Flores y Liceo Orlando Delgado Zuñiga.	25.000.000
TOTALES	\$142.700.000



CERTIFICADO N° 47/2021_/

El Secretario Municipal, quien suscribe, certifica:

Que, en sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del 15.11.2021, el Honorable Concejo Municipal mediante ACUERDO N°55 ha abordado y acordado:

1.- Aprobar PADEM 2022.-

Se extiende el presente certificado para los fines a que de jugar.



SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS

Los Alamos, Noviembre 18 del 2021.-